



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 86

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 29 de septiembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000011.)

2

Se inicia la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14/12/1983. (Número de expediente 042/000011.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO LA DIRECCIÓN DE RTVE PROCEDER A LA REPOSICIÓN DEL PROGRAMA DE MÚSICA FOLK TRÉBEDE, PRESENTADO Y DIRIGIDO POR IÑAKI PEÑA. (Número de expediente 182/000076.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, en este nuevo periodo de sesiones, iniciamos el curso específico de RTVE. La sesión de hoy corresponde a la formulación y contestación de preguntas, como está tasado. No voy a hablarles del método —ya se lo saben— en cuanto a duración, orden de intervenciones y demás. De todas maneras, si algún diputado quiere que se altere el orden de su pregunta porque tenga otros quehaceres parlamentarios, que lo diga a la Mesa y procuraremos atenderle.

Vamos a empezar conforme al orden establecido y la primera pregunta es del señor Labordeta, que tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor presidente, voy a hacerlo el primero porque me toca y porque además tengo que marcharme a otra Comisión que está convocada, que es la de Educación.

Vuelvo a incidir en un tema que ya hemos discutido en esta Comisión en la legislatura anterior y en la actual. El 23 de abril de 2003 entró en la Cámara una proposición no de ley sobre el problema del programa *Trébede*, de Rne-Radio 3. Este tema se discutió el 25 de junio de dicho año, porque muchos pensamos que aquello fue una censura política, es decir, *Trébede* desapareció de Radio 3 de Rne por una perfecta censura política, porque en aquellos momentos se había convertido en el altavoz quizá de todos los movimientos populares frente a la guerra de Irak. Aquello fue para todos nosotros un suceso importante porque *Trébede* llevaba 14 años de emisión en defensa quizá de la música más marginada de España y la más importante, que es la música tradicional, la música folk, e Iñaki Peña había llegado a conectar con todos los grupos que la hacían. La que es ahora directora general de Prisiones, Mercedes Gallizo, defendió este programa, hubo una proposición no de ley, que tuvo sus avatares en cuanto a salir o no adelante, y en este nuevo curso usted prometió que *Trébede* iba a empezar a funcionar y la pregunta es muy

sencilla: ¿cuándo tiene previsto la Dirección General de RTVE proceder a la reposición del programa de música folk *Trébede*, presentado y dirigido por Iñaki Peña?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en el mes de octubre va a comenzar la emisión de *Trébede*, en el marco de la nueva programación de Radio 3. *Trébede* va a estar en antena media hora diaria, de lunes a viernes; en total a la semana supondrá una emisión de dos horas y media, tal como informé a SS.SS. en la sesión de 30 de junio. Creo, como dije entonces, que la recuperación de *Trébede*, que es un espacio —coincido con usted— emblemático de Radio 3, constituye una buena noticia para todos los aficionados a la música tradicional española. También quiero subrayar en cualquier caso que el folk tiene una presencia notable en la programación de Rne y muy especialmente en Radio 3; no sólo está *Trébede*, también otros espacios que supongo que usted conocerá, como *Discópolis*, que se emite de lunes a viernes, una hora diaria, o *Folkiberia*, los fines de semana, dos horas.

Es verdad que en el pasado mes de junio ante esta Comisión afirmé que *Trébede* se pondría en marcha en septiembre. Creo que no precisé lo suficiente y pido disculpas por ello. La dirección de Rne ha estructurado la puesta en antena de la nueva programación, de la nueva parrilla, en dos fases: la primera, en septiembre, con la renovación de los programas de Radio 1 y Radio 5 *Todo noticias*, y en el mes de octubre se pone en marcha la nueva parrilla de Radio 3, y es en este contexto donde *Trébede* va a recobrar el protagonismo al que me comprometí en la Comisión del pasado mes de junio y tendrá que ver con todas las novedades que se producen en Radio 3. De todas formas, me gustaría puntualizar que *Trébede*, tras su desaparición como programa autónomo, nunca ha dejado de emitirse bajo otros formatos. Bajo ese mismo título y con una duración mucho más breve, de diez minutos, y a cargo también de don Iñaki Peña se viene emitiendo dentro de otro programa que se llama *La ciudad invisible*, y asimismo, bajo la marca *Trébede* se ofrece microespacios en Radio 5 *Todo noticias*, elaborados igualmente por el señor Peña. En todo caso y como le decía al principio, *Trébede* lo van a poder sintonizar nuestros oyentes a partir de la semana que viene, porque este y todos los programas que aquí se han citado creo que son un ejemplo de lo que ha de ser una radio pública, una radio que ha de cuidar, como no puede ser de otra manera, un patrimonio cultural tan estimable como pueda ser el de la música tradicional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Agradezco la información que nos da y esperamos que se ponga en marcha y que sea un programa con autonomía clara porque esa música la merece.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS CRITERIOS FORMULADOS O SEGUIDOS POR LA DIRECCIÓN DE RTVE A LA HORA DE SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR DE FORMA HABITUAL EN LAS TERTULIAS, DEBATES O FORMATOS SIMILARES DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN TANTO DE RNE COMO DE RTVE. (Número de expediente 182/000077.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda pregunta, que formula don José Ramón Beloki, para lo cual tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora directora general, hace algo más de una semana empezó la nueva programación de RTVE. Entre los programas puestos en marcha, tanto en Rne como en TVE, de acuerdo con la promesa hecha por usted misma, han vuelto a aparecer las tertulias, los debates o formatos similares. Mi grupo desearía conocer los criterios formulados o seguidos por las direcciones de RTVE a la hora de seleccionar los contertulios. Esa es la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La selección de los participantes habituales en las tertulias ha sido realizada, como no podía ser de otra manera, por las direcciones de los servicios informativos de TVE y de Rne, en el ejercicio lógico de sus competencias, y en este proceso mi dirección general no ha intervenido para nada, señorita. Sí que lo ha hecho, como ustedes bien saben, con carácter previo —lo dije aquí— a la hora de establecer cuáles debían ser los criterios que presidirían la selección de los contertulios; de estos criterios ya informé en mi primera comparecencia y son pluralismo, prestigio profesional, rigor, actitud tolerante para con el adversario, tanto en materia de opinión como de identificación contrastada a lo largo de su trayectoria con los principios constitucionales. El pluralismo, a mi juicio, ha de ser interpretado en un doble sentido, en primer lugar en relación con la diversidad del espectro político, social e ideológico de este país y, en segundo lugar, en relación con la presencia de las distintas sensibilidades regionales y nacionales que existen en España, y así se lo transmití a los directores de Rne y de TVE y me consta que así han actuado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: No sé si usted conoce la que si no me equivoco es la última entrega del Sociómetro vasco, de abril de 2004, donde se le pregunta a la ciudadanía vasca qué cadena de televisión le inspira mayor confianza a la hora de informarse. En esas encuestas se dice que un 16 por ciento se fía de TVE, pero si se analiza con un poco más de detalle lo que dice el Sociómetro, cuando se pregunta entre la gente si se siente predominantemente vasco o vasca, ese 16 por ciento baja a un 5 por ciento. Esta es una realidad ganada a pulso por TVE. Se lo he recordado en otra ocasión, cuando le hice la pregunta sobre si iban ustedes a poner en TVE *La pelota vasca*, de Julio Medem. Le decía entonces que hemos vivido años en los que era imposible no ya abordar, sino asomarse al problema vasco con el mínimo respeto que todo problema se merece, y de aquellos polvos han venido estos lodos.

Los contertulios han jugado un papel importante en esta anatematización. Han sido una pieza importante del puzzle de por qué ahora mucha gente no se fía. ¿Y ahora qué? Ahora nos dice usted que la radio y la televisión pública deben representar, sin exclusión, la España plural que vivimos —palabras tuyas en otra comparecencia y que hoy ha repetido—. Le voy a hacer una pregunta muy simple. ¿Hay entre los 45 contertulios o contertulias uno o una que vea bien el plan Ibarretxe —uno o una, no pido más; uno solo o una sola que entienda y comparta la visión del nacionalismo vasco— o va cundiendo la teoría del disparate que algunos pregonan por la que hay que estar fuera del Parlamento y quizá también de las tertulias, etcétera? Le hago estas consideraciones desde el más profundo respeto a todos y cada uno de los contertulios que ustedes han elegido. No dudo ni de su honestidad ni de su profesionalidad ni de su esfuerzo por la objetividad, un esfuerzo, que es lo más que se puede pedir a la gente. ¿Se supone que los nacionalistas vascos no somos capaces de ese mismo esfuerzo por la objetividad, por el pluralismo? Hemos escuchado al propio presidente del Gobierno que pretende hacer un Estado en el que los nacionalistas estén cómodos. Le aseguro que, por lo que a mi grupo se refiere, algo más se deberá hacer y deberá hacerlo también RTVE. La realidad plurinacional, plurilingüística y pluricultural de un Estado, como de una radiotelevisión que quiere ser reflejo real de ese Estado, requiere no sólo que no haya comportamientos manipuladores y avasalladores, como ha habido en el pasado, en los últimos años, sino también de comportamientos valientes que obvien muchas inercias y muchos supuestos que, dicho resumidamente, están muy lejos de ser el reflejo de una realidad plurinacional, plurilingüística y pluricultural.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo defendí ante esta Comisión, cuando fui acusada de la desaparición de las tertulias, que me comprometía a ellas —lo he repetido hoy-; tenemos en este momento, tanto en radio como en televisión, más de sesenta tertulianos, con lo cual yo creo que esas críticas se han demostrado injustificadas. En esos sesenta tertulianos yo entiendo que no hay ningún veto y que están recogidas todas las sensibilidades. De todas formas, si S.S. considera que hay alguna corriente de opinión que no participa en esa tertulia, yo estoy dispuesta a tomar en consideración su sugerencia y a trasladarla como una mera indicación, como es mi estilo, a los directores de informativos, tanto de los programas de TVE como de Rne para que la estudien. Hay que recordar también que en los espacios de opinión y debate no sólo participan tertulianos; nuestros micrófonos están abiertos a todos los conciudadanos y faltan todavía programas que no están en la programación, que también van a abordar las diferentes sensibilidades y debates que vamos a poder ver la semana que viene, uno en La 2 y otro en La Primera. Yo entiendo que no hemos descuidado la presencia de contertulios profesionalmente vinculados al País Vasco. Podrían valer los casos de doña Charo Zarzalejos, que pertenece a la Agencia VascoPress, y de don Alberto Surio, comentarista político de *El Diario Vasco*, ambos conocidos por su carácter independiente y por el rigor con el que tratan los problemas políticos de España y de sus comunidades autónomas. En cualquier caso, insisto, si usted considera que falta alguna de esas sensibilidades, no existe por parte de RTVE —se lo garantizo— ningún veto a nadie y, en fin, si usted lo considera, yo trasladaré a los directores de ambas sociedades su sugerencia para que la tomen en cuenta. Yo tomo buena nota de ello y espero que en la próxima reunión de la Comisión usted haya comprobado que se ha cumplido.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR LA DIRECTORA GENERAL PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR OBRA EXCLUIDOS DEL CONVENIO DE RTVE. (Número de expediente 182/000078.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Puig i Cerdón para formular la pregunta número 3.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Señora directora general, el motivo de la pregunta hace referencia a un colectivo que a veces queda desamparado en ciertas situaciones laborales. Le hablo de los contratados excluidos del convenio de RTVE. Según nuestra información, en estos momentos afecta a cerca de 500 personas, algu-

nas de las cuales llevan cinco, diez, incluso quince años en esta fórmula de contratación. Teniendo en cuenta que el programa electoral del Partido Socialista recoge implantar medidas para reducir la temporalidad de los contratos en las empresas y evitar así el abuso de los mismos, la pregunta que le hacemos desde mi grupo es la siguiente: **(Formula la pregunta en catalán.)** ¿Qué medidas piensa adoptar la directora general para regularizar la situación laboral de los trabajadores contratados por obra, excluidos del convenio de RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por imperativo de lo establecido en el artículo 2.3 del vigente convenio colectivo para RTVE y para sus sociedades, las contrataciones por obra quedan expresamente excluidas del ámbito de aplicación de dicho convenio, toda vez que responden a tareas o cometidos diferentes a las funciones específicas de las que aparecen definidas en el cuadro de categorías profesionales recogidas en el convenio. Es necesario reseñar, señor Puig, que las contrataciones para obra o servicio determinado sólo se formalizan cuando el área proponente acredita la inexistencia dentro de la casa de los recursos humanos disponibles para afrontar la realización de las funciones objeto de la contratación. Esta forma de contratación es de gran utilidad para Rne y TVE con visitas a la cobertura de necesidades que surgen de manera puntual en función de la programación, lo que requiere lógicamente un procedimiento sumamente ágil y legal para darle respuesta, debido a la diversidad de los programas, en función de su naturaleza: características musicales, dramáticas o divulgativas. El número de trabajadores en esta situación es variable por sus características, pero es cierto que supera la mayor parte del tiempo las 400 personas. En consecuencia, la situación laboral de los trabajadores contratados por obra está excluida del convenio colectivo y está regulada por lo que las partes libremente han negociado y que, a su vez, ha sido autorizado por la CECIR, la comisión ejecutiva de la comisión interministerial de retribuciones, que es el órgano competente para su aprobación. Sólo una modificación pactada del convenio colectivo, que debería ir además precedida por la previa autorización de la citada comisión interministerial, podría permitir lo que usted ha llamado regularización de la situación laboral de estos trabajadores, algo que es complicado, mucho más si se plantea de manera generalizada, debido a la vinculación del contrato a una determinada obra, a un determinado servicio o a un determinado programa, que están acotados, como es lógico en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig i Cerdón, puede argumentar su pregunta.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Estamos hablando, como usted ha dicho, de un colectivo cercano a las 500 personas, que ha ido en aumento si lo consideramos desde 1993. Teniendo en cuenta además que hay dos precedentes parecidos de regularización de trabajadores, uno en 1981, en el que se incorporaron 200 profesionales que superaban el año y medio de contratación, y, otro, en términos parecidos que se produjo con los acuerdos de 1997, en el cual 33 personas pasaron a ser fijas en RTVE; teniendo en cuenta también que el fenómeno ha ido en aumento y que son trabajadores que, en el mismo o en otros programas, llevan contratados más de diez años —según nuestros datos hay un 20 por ciento de esos trabajadores contratados por obra y servicio que llevan una relación con RTVE superior a los diez años—, a nuestro juicio habría que buscar una solución, considerando esos precedentes que en su momento fueron aprobados. En ese sentido se podría buscar una salida digna para ese colectivo de trabajadores, lo que creemos mejoraría la capacidad de trabajo y el resultado del mismo por parte de esos profesionales a la hora de hacer una televisión y una radio públicas sin condiciones. Se podría hacer un plan de regularización y disminuir el número de trabajadores de este colectivo, que ha ido en aumento desde 1993; ha sido espectacular, porque en 1993, según nuestros datos, estábamos hablando de 150 personas y ahora hay cerca de 500, como usted ha dicho. Ello iría en función del programa del Partido Socialista y de las recomendaciones del Consejo Económico y Social, a fin de que disminuyera ese tipo de contratación. Entendemos que RTVE debe afrontar estas medidas; por lo tanto, cabría la posibilidad —se ha hecho referencia a ello— de modificar el convenio colectivo en cuanto a regularizar la contratación de estos trabajadores para disminuir el número de los que están en una situación no acorde con los mínimos y que representa una discriminación en cuanto a la de otros trabajadores de RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En principio, como filosofía, comparto lo que usted dice, la regularización y llevar a buen puerto a todos los trabajadores. Lo que pasa es que lo que usted solicita no está única y exclusivamente en mis manos. Creo que no está en el ámbito de mis competencias la decisión que pueda llevar a esta regularización. Aparte del convenio colectivo al que me he referido, que está respaldado por los sindicatos y que estipula con claridad que este tipo de trabajadores ejerce funciones específicas y puntuales, siempre que no existan áreas dentro de la casa que puedan desempeñarlas, hay otros elementos que lo impiden; por eso digo que no está en mis manos. Por un lado, estos contratos están regulados de acuerdo con el artículo 15.1.a. del Estatuto de los Trabajadores, desarrollado en virtud del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre; por

otro, la resolución conjunta, firmada por los directores generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, de 23 de febrero de 2000, autorizó con carácter general al Ente Público RTVE y a sus sociedades los contratos por obra o servicio determinado, regulados al amparo del artículo 15.a. del Estatuto de los Trabajadores. Esta autorización se ha ido prorrogando sucesivamente todos los años por diferentes resoluciones que han ido emanando de la citada comisión interministerial —la última, si no recuerdo mal, de fecha 29 de enero de 2004—. Por último, el 24 de febrero de 2003, la comisión mixta para el estudio de las condiciones laborales de los contratos por obra excluidos del convenio colectivo de RTVE, formada por la representación legal de los trabajadores y la dirección del ente, firmó el —cito textualmente—: Acuerdo regulador de las condiciones laborales de los contratados por obra extraconvenio en el Ente Público RTVE y sus sociedades Rne y TVE, actualmente en vigor, que contempla el marco de obligaciones y derechos de este colectivo. Por tanto, a partir de 24 de febrero de 2003, todos los contratos por obra o servicio determinado se ajustan, además de a lo estipulado por la legislación laboral, a lo que autorizó la CECIR. Esta es la realidad, señoría, con la que me he encontrado, una realidad que no digo que no tenga que estudiarse en el futuro, probablemente en ese nuevo marco de RTVE, que se firmará con los sindicatos de radiotelevisión, emanado de la comisión de expertos. Tomo nota de ello, pero no sólo depende de mí, aunque sí la voluntad.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CON QUÉ CRITERIOS SE INFORMÓ EN TVE SOBRE UNA MOCIÓN VOTADA POR TODOS LOS PARTIDOS, MENOS EL PSOE, EN EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004, RELATIVA A LOS ASTILLEROS PÚBLICOS DE IZAR. (Número de expediente 182/000079.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula don Francisco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Sin duda alguna, la información de carácter político, sobre todo los debates y los problemas que se tratan en los Parlamentos, en especial en el Parlamento del Estado español, es un tema crucial para la salud democrática y esencial para que ante la opinión pública queden claras y contrastadas las distintas opiniones o las distintas maneras de percibir la realidad social y económica. Muchas veces comprobamos, señora directora, que hay en las informaciones, incluidas las de RTVE, una tendencia a reducir el debate político a un proceso bipartidista y, sobre todo, de forma muy prioritaria a aquellos que se

realizan los miércoles por la tarde en las célebres preguntas de los cinco minutos. Sin embargo, los debates que tienen un calado social mucho más general, más importante, que preocuparían a la población y que darían incluso una visión de la política que no cayese en el descrédito, no merecen la atención que por lo menos desde nuestro punto de vista debían de merecer. En ese sentido y para hacer una serie de valoraciones posteriores e incluso análisis, me gustaría que usted nos explicase, por ejemplo, cuáles fueron los criterios con los que se informó en TVE sobre una moción votada por todos los partidos, menos el PSOE —así se dijo en algunos de los informativos de TVE—, en el Pleno del Congreso de los Diputados el 21 de septiembre del 2004, relativa a los astilleros públicos de Izar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lo he dicho en muchas ocasiones, el criterio que utilizan los servicios informativos de Radiotelevisión es el de la profesionalidad y el de la veracidad de las informaciones. La votación respecto al conflicto de Izar, al que usted alude, que tuvo lugar el día 21 de septiembre de 2004, fue objeto, yo creo, de un razonable tratamiento en los telediarios, eso sí, del día 22. En el *Telediario* matinal se informó del conflicto y de la votación que se produjo aquí, en el Congreso; en el *Telediario 1* de ese mismo día se informó de que todos los grupos políticos habían dejado solo al Gobierno con su plan de futuro para los astilleros; se añadía que la moción del Bloque Nacionalista Galego pedía al Gobierno que (y leo textualmente lo que se dijo en el *Telediario*): retire su proyecto, porque asegura que sólo persigue reducir la capacidad de los astilleros españoles. Se incluía también una intervención de S.S. y otra por parte del Ministerio de Industria. En el *Telediario 2* de ese mismo día se volvió a hacer referencia a la votación del día anterior y a las alusiones al conflicto que se produjeron ese mismo día en el Congreso y en el *Telediario 3* se volvió a repetir la noticia, aunque con menor duración. En el matinal del día siguiente, del 23 de septiembre, se volvió otra vez a hacer referencia a la moción y a la pérdida de la votación por parte del Partido Socialista Obrero Español. Es verdad que no se incluyó en el *Telediario 2* del mismo día 21 y, según las razones que me han dado los servicios informativos de TVE, es que la votación se produjo más tarde del cierre de la información sobre el Congreso; por tanto, fue imposible informar de ello cuando se editó la noticia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, puede argumentar su pregunta.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: La señora directora general habla de veracidad y efectivamente es

muy importante en los medios de comunicación de todo tipo, sobre todo en los de titularidad pública, y es especialmente sensible en el caso del debate parlamentario. Le voy a explicar por qué. Realmente los servicios de RTVE, y en concreto los profesionales a los que usted se refiere, son los que indican lo que merece conocerse y lo que no, en función de seleccionar, naturalmente, dentro del abundante debate parlamentario, lo que debe aparecer en las informaciones. En segundo lugar, y aquí ya empiezan los problemas, también seleccionan a los protagonistas y hay una norma general que se comprueba, por la cual los protagonistas siempre son los dos partidos grandes del abanico parlamentario, el PP y el PSOE, en tercer lugar Izquierda Unida, y los demás solamente existen por su papel respecto de la funcionalidad del Gobierno de turno. Las minorías, por lo que al Grupo Mixto se refiere, son tratadas en función de los siguientes criterios: el origen nacional de sus representantes, así de claro, el origen nacional; en segundo lugar la alternativa política que defienden y en tercer lugar el grado de su implantación electoral. Realmente, la moción respecto de los astilleros de Izar fue sintomática, porque efectivamente en los informativos de la mañana, el de las seis, el de las siete y los sucesivos del Canal 24 Horas, se ocultó en todos ellos de quién era la iniciativa, taxativamente. No es ya que no aparecieran imágenes de quien la promovió y ni siquiera palabras habladas; es que incluso no apareció de quién era la autoría de la iniciativa. Solamente se subsanó eso en el *Telediario*, efectivamente, del mediodía. Se volvió a obviar en todo el resto de las informaciones. La veracidad no es tan grande, puesto que no creo que haya ninguna iniciativa que caiga del cielo; todas tienen autores, todas tienen, lógicamente, promotores. Esta forma de proceder no sería desde luego la que se tendría si se tratase del PSOE, si se tratase del PP, si se tratase de Izquierda Unida o si se tratase de un grupo directamente funcional al Gobierno. Esta es una manera de actuar muy continuista, que enlaza con la etapa anterior, y, señora directora general, yo creo que hay muy pocas ocasiones en que los grupos llamados minoritarios pueden acceder a las televisiones como para que encima se oculte cuando son autores de determinado tipo de propuestas que tienen un alcance y una relevancia social suficiente. Por eso acabo diciéndole que sería muy importante que analizase el recorrido de ese día y verá como la ausencia es notoria: solamente en uno aparece quién fue el autor; en los demás, eliminado, en contraste con todos los medios de titularidad privada escritos o los de televisión, en concreto algunos de ellos, que sí mantuvieron la autoría, si bien otros es cierto que la eliminaron también en relación con la funcionalidad del grupo que la defendía, del origen nacional y de otros elementos a los que antes aludí.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede continuar con la respuesta.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo parto de la base de que desde luego no creo que haya existido intención de ocultar de quién venía la propuesta, puesto que usted mismo ha dicho que si bien en el Canal 24 Horas, de muchísima menor audiencia, lógicamente, a lo mejor se ocultó, no lo sé, de verdad se lo digo, no tengo el dato, sí que es verdad que en el *Telediario 1*, que es el líder, el de mayor audiencia, se informó de la autoría del Bloque Nacionalista Galego, que era el proponente —le he leído las palabras, incluso las declaraciones de su señoría—. Yo no comparto además con usted la afirmación de que los grupos minoritarios no estén representados. Creo que nunca han estado tan representados como en esta ocasión. En cualquier caso, intentaré enterarme de por qué en el Canal 24 Horas no apareció e intentaré desde luego dar las indicaciones, como hago siempre, no órdenes, a los servicios informativos, de que sean más sensibles a lo que usted me dice.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MALDONADO I GILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A RETIRAR EL PROGRAMA EN VERDE.** (Número de expediente 182/000089.)

El señor **PRESIDENTE**: Alteramos el orden de preguntas conforme a lo convenido inicialmente y entonces pasamos a la pregunta 14, que formula el señor Maldonado i Gili, del Grupo de Convergència i Unió.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señora directora general, ¿cuáles han sido los motivos que han llevado a retirar el programa *En verde*?

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, todo lo que tiene que ver con los contenidos de ecología, de protección de la naturaleza, el equilibrio del medio ecológico o del medio natural nos interesa mucho y entendemos, y así lo he dicho siempre, que ha de ser una de las prioridades de una televisión pública. Esto como declaración de principios quiero que quede claro. En La 2 de TVE convivían dos programas, y creo que lo he dicho en alguna ocasión, del mismo tema, *En verde* y *El escarabajo verde*. No parece lógico emitir dos programas que tengan las mismas características y ese fue el motivo por el que no decidimos mantener *En verde* y seguir apostando en nuestra parrilla de La 2 por un espacio que ya es clásico en el tratamiento de los asuntos que trata el programa al que usted se refiere y obviamente hemos decidido mantener *El escarabajo verde*, que, como sabe usted, se realiza en el centro de producción de Cataluña. Entre esos dos programas, se ha decidido optar por el segundo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Mire, señora directora general, el objeto de esta pregunta envuelve un sinfín de conceptos, algunos de los cuales por la premura de tiempo deberé obviar, otros no. Empezaré diciéndole que ha sorprendido la decisión de la Dirección General de RTVE de suspender la programación de *En verde* y ha sorprendido a un sector importante de la sociedad. Le voy a resumir algunos. Ha sorprendido a grupos de defensa de la naturaleza, del medio ambiente y de la protección de los animales; no se los enumeraré porque usted, igual que los portavoces parlamentarios, hemos recibido una cantidad ingente, un sinfín de e-mails, fax y escritos. Supongo que a usted le habrá llegado todo tipo de escritos de entidades ecológicas, de protección de animales, etcétera. Ha sorprendido a los grupos parlamentarios, ha sorprendido a Convergència i Unió, a quien yo represento hoy aquí, ha sorprendido a Coalición Canaria, que usted sabe que en su momento también la interpeló, y ha sorprendido a otros grupos que forman parte de este Congreso. Ha sorprendido a medios de comunicación; tampoco me alargaré, pero ha salido a la palestra y ha sido recogido con sorpresa en *La Razón*, diario *20 Minutos*, Cadena COPE, en el programa *Hablemos de caza y pesca*, en *Herrera en la Onda*, en la Agencia Servimedia, etcétera, y más. Tengo aquí una cantidad también importante de medios de comunicación a los que sorprende esta decisión de TVE de suprimir un programa de este tipo. Ha sorprendido a muchos ciudadanos que se han hecho eco de esta situación y que al igual que han hecho grupos ecologistas, protectoras de animales, etcétera, también nos han hecho llegar a usted y a nosotros escritos de sorpresa, de protesta y de súplica. También ha sorprendido —fíjese bien, señora directora— de forma importante desde el punto de vista político, más cuando este programa nace a raíz de una proposición no de ley de este Congreso. Quizás usted no lo sabía porque no estaba aquí en aquella época, pero sus asesores o sus colaboradores debían habérselo dicho, porque este programa nace a raíz de una proposición no de ley unánime de este Congreso de los Diputados. Pregunto: ¿tanto costaba informar a este Parlamento antes de llevar a cabo esta decisión? Más allá de este, yo diría, relato escalonado de hechos desafortunados, tampoco, por lo que me llega, ninguna de las quince personas del equipo humano de hombres y mujeres que formaban parte de este programa han sido informados en absoluto de por qué se ha anulado. Usted me podrá decir: es que no hace falta. Hombre, yo creo que la sensibilidad tampoco se tiene que perder en TVE. Fíjese bien, también sorprende que siendo pocos los programas sobre esta temática, sólo dos, *En verde* y *El escarabajo verde*, uno de ellos haya sido suprimido. Tenga en cuenta, señora directora general, que hace pocos días el Defensor del Pueblo compareció en este Congreso e hizo llegar su honda preocupación por la poca programación dirigida

a los niños y a su formación. *En verde* era un programa divulgativo y formativo. Ya sé que la hora no era buena para los niños, pero aquí otro grupo parlamentario le pidió que cambiara la parrilla, que cambiara la hora y que lo dieran a una hora más adecuada, sobre todo para la juventud y para los niños. También es curioso y sorprende que se suprima un programa de producción propia en un momento en que la situación económica de TVE no es buena y yo creo que los programas de producción propia, y no los ajenos, también minimizan gastos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, ha consumido su tiempo. Discúlpeme, tiene que terminar.

El señor **MALDONADO I GILI**: Voy a ir acabando.

El señor **PRESIDENTE**: No vaya acabando, tiene que terminar ya. Remate la frase, no voy a acabando, sino ya.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señor presidente, en esta Comisión usted siempre ha tenido mucha generosidad y me extrañaría que hoy no la tuviera.

El señor **PRESIDENTE**: Y así es, pero lleva consumidos más de cinco minutos.

El señor **MALDONADO I GILI**: Voy a ir acabando.

El señor **PRESIDENTE**: Con toda la generosidad de la que me hace titular, en veinte segundos.

El señor **MALDONADO I GILI**: Hombre, en veinte segundos...

Bueno, señora directora general, usted me dijo a mí telefónicamente antes del verano que desconocía si se iba a suprimir este programa. Me dijo: le informaré. Aún espero que se me informe. Quizás usted no aprueba esta decisión, ¿no? *En verde* tenía un share muy alto. No es incompatible, en absoluto, con *El escarabajo verde*. Uno es un programa de actualidad, el otro es un programa de reportajes, los dos se complementan. No criticamos en absoluto, alabamos *El escarabajo verde*. El share de *En verde* era...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, usted es un brillante parlamentario y está reiterando argumentos que ya ha enunciado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Le rogamos que rectifique —rectificar es de sabios— y que intente volverlo a poner, porque no entiendo por qué no puede haber dos programas de una misma temática, como puede haber dos de deportes, dos de cultura, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, vamos a ver, yo entiendo perfectamente su preocupación. Llega un momento en que tenemos que elegir y tenemos que elegir porque, a pesar de que —como ustedes saben muy bien— el presupuesto con el que nos hemos encontrado es nulo, también tenemos que poner cosas nuevas y eso dificulta la parrilla, que no es elástica. Entonces, son razones de contenido, también razones económicas, razones de parrilla las que al final hacen que unos programas aparezcan y otros desaparezcan. En el tema al que usted se refiere, es verdad que están esos dos programas, pero es que ahí va a haber desde ahora otros dos más. Hay un área de medio ambiente creada en la casa, porque creemos que es necesaria, que dirige el periodista Julio de Benito, que será quien intente consensuar y hacer una parrilla con todos estos temas que sea la adecuada, y hoy mismo empieza también a emitirse un nuevo programa, una nueva serie sobre parques nacionales. Entonces, son razones —insisto— económicas, de contenido, de parrilla, de combinar lo que ya estaba con algunos nuevos programas que tenemos que introducir, y parecía que no era lógico mantener dos programas con la misma función. Lo que sí puedo es informarle de las causas de por qué se elige uno y no se elige otro. La primera por la que se ha decidido elegir *El escarabajo verde* es porque es un programa divulgativo, de ecología y de temas de medio ambiente, que ya nació en el año 1997, también con una clara voluntad de servicio público; segunda, porque es el más estable; tercera, porque tiene también un público consolidado, y, además, porque su índice de aceptación está muy por encima del otro: de 0 a 10, *El escarabajo verde* alcanza un índice de aceptación 8. Entonces pensamos que este programa puede perfectamente satisfacer los intereses de los espectadores potenciales que podían ver *En verde*, y entre los dos hemos optado por el que en diferentes variables ofrecía una mayor calidad. Ese ha sido el motivo. Lo único es que sí pido disculpas por no haberle llamado, porque no lo he sabido hasta hace poco, cuando hemos cerrado la parrilla de La 2, lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA COBERTURA DE RTVE DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE ATENAS 2004. (Número de expediente 182/000093.)**

El señor **PRESIDENTE**: El trámite de la siguiente pregunta tiene también alteración en el orden, la número 19, que formula por el Grupo Socialista el señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, del 17 al 28 de septiembre el deporte ha alcanzado

su carácter de superación e integración cuando los atletas paralímpicos han tomado el protagonismo en la cuna del deporte olímpico y sede de los Juegos este año, la ciudad de Atenas. Los XII Juegos Paralímpicos han contado con la mayor participación de su historia, pues han acudido a la capital griega 4.000 deportistas de 146 países que han competido en 19 disciplinas. En estos Juegos, la Delegación Española, auspiciada por el Comité Paralímpico Español, ha estado compuesta por 260 personas, entre ellos, 155 deportistas que han participado en 14 modalidades deportivas, con especial presencia en natación, atletismo y también ciclismo. El éxito continuado durante más de una década del deporte paralímpico español, merecedor de un mayor reconocimiento social, puesto que formamos parte de la elite mundial de este deporte, como lo demuestra el séptimo puesto conseguido en el medallero final, con 71 metales, merece con creces este esfuerzo informativo. En esta edición, el seguimiento tanto de Rne como de TVE ha sido bastante importante. De hecho, esta última ha desplazado a más de una decena de profesionales, entre periodistas, productores y técnicos, para realizar retransmisiones e informaciones para los telediarios. TVE comenzó su cobertura con la retransmisión en directo de la ceremonia de apertura y a partir de ahí se ha ofrecido un seguimiento diario de las pruebas paralímpicas. Los servicios informativos han relatado en la sección de deportes de los telediarios los acontecimientos de la jornada, un resumen a las nueve de la noche, otro resumen en La 2 en torno a la medianoche y además un seguimiento importante sobre todo durante los fines de semana. Rne, por su parte, también ha realizado una amplia cobertura. En definitiva, por tercera vez RTVE ha estado presente para narrar los Juegos Paralímpicos, pero en esta ocasión, con el nuevo Gobierno, la cobertura informativa ha sido bastante superior a ediciones anteriores. Quiero recordar que, por ejemplo, en Sidney 2000 el ente público sólo emitió unos 5.900 minutos de los Juegos Paralímpicos a través de Teledporte y algo más de once horas a través de La 2. En una carta enviada al Comité Paralímpico Español por usted, se comprometió a incrementar las emisiones. Experimentar el placer de ganar y competir, mejorar las habilidades propias, superar retos personales, sentir el entusiasmo que genera la actividad física y la autoestima que nos depara el conocimiento de nuestros propios límites son beneficios derivados de la práctica deportiva; acceder a ello es un derecho que debe de estar al alcance de todos, en especial de quienes más lo necesitan, y si alguien alberga dudas y prejuicios, que tenga el coraje de mirar con detenimiento cómo compite en Atenas la elite del deporte paralímpico. En este contexto, en el esfuerzo, que consideramos que ha valido la pena de ampliar la cobertura de retransmisión de Juegos Paralímpicos, hay que seguir yendo a más, sin duda alguna. Por ello le pregunto cómo valora el Gobierno la cobertura informativa de los Juegos Paralímpicos 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como sabe, desde luego en esos Juegos Paralímpicos que se han celebrado hasta el día de ayer, TVE ha realizado, y usted lo ha destacado, el esfuerzo de cobertura más importante de toda la historia de esta modalidad. En otras palabras, hemos dedicado más horas de emisión a los Paralímpicos del año 2004 de las que TVE dedicó a la totalidad de los Juegos Paralímpicos desde su nacimiento, desde el año 1992. Es decir, que en este año se hayan retransmitido más horas que en todo lo que llevan de existencia los Juegos Paralímpicos creo que demuestra la sensibilidad de RTVE hacia estos juegos. Además, que no lo ha reseñado usted, alcanzamos previamente un acuerdo con la propia ONCE para que hubiera una cierta difusión de programas que abordaban los temas paralímpicos. Las retransmisiones, como ha dicho usted, se han ofrecido a través del canal Teledporte y han conformado una parte muy esencial de la programación *Teledporte* de La 2, se ha informado en *Estadio 2* los sábados, los domingos, en *Deporte.es* de La 1, que son los que resumen la actividad deportiva. Han tenido, yo creo que la vez que más, un protagonismo clarísimo en el bloque de información deportiva que se incluye en los telediarios y que antes no existía. La presencia ha sido permanente en ambas cadenas. Esto, y quisiera resaltarlo aquí como elemento adicional, sólo es posible a través de una televisión de servicio público. El área de sociedad de los servicios informativos, ya no hablo de deportes sino del área de sociedad, ha desplazado también a los Juegos a un redactor, que se ha encargado de mostrar cada día el lado humano de estos deportistas. El ejemplo que nos dan de esfuerzo, de superación, su visión optimista y positiva de la vida, su entusiasmo, son factores con los que suplen sus carencias físicas o psíquicas y que tienen una enorme capacidad ejemplificadora y han sido mostrados cada día por TVE, capacidad ejemplificadora que podría unirse también a la polémica hoy suscitada en los medios de comunicación sobre los valores que transmitimos a los jóvenes y a los niños. Es decir, que yo creo que TVE no ha desaprovechado absolutamente ninguna oportunidad de retransmitir cualquier acontecimiento que tuviera que ver con las Paralimpiadas, en las que, como sabe usted, participan equipos y deportistas españoles, y si no se han facilitado más imágenes es porque quienes estaban legitimados para ello, es decir, la señal anfitriona, no nos lo había concedido. Esta es la valoración de RTVE y, por tanto, supongo que el Gobierno podrá estar contento de la sensibilidad de RTVE hacia estos Juegos Paralímpicos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea hacer uso del turno de réplica? (**Denegación.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE DOTAR CON MAYOR PROFESIONALIDAD Y PLURALISMO A OTROS CAPÍTULOOS DE LA PROGRAMACIÓN, COMO, POR EJEMPLO, LA ENTREVISTA Y EL DEBATE SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL. (Número de expediente 182/000080.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula doña Isaura Navarro Casillas. Cuando quiera.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: ¿Qué previsiones tiene la presidenta acerca de dotar con mayor profesionalidad y pluralismo a otros capítulos de la programación, como por ejemplo la entrevista y el debate sobre temas de actualidad política y social? La directora, perdón, le he cambiado el cargo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general-presidenta. Es que en cierto modo preside la junta general con poderes en el ente público y es presidenta también. Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El espíritu al que usted alude, de mayor profesionalidad y de pluralismo, lógicamente, no vamos a ceñirlo sólo a los servicios informativos. Estamos convencidos de ello, y así lo hemos dicho, queremos que toda la programación se impregne de ese espíritu y en esta dirección yo creo que estamos avanzando. En los informativos es obvio: en *Los desayunos de Televisión Española*, en el programa que se ha inaugurado el pasado domingo en La 2, *De cerca*, que consiste en entrevistas a fondo con diferentes personajes representativos de la diversidad de toda nuestra sociedad. En octubre, es decir, dentro de nada, empezará en La 1 y en La 2 también dos programas de debate que van a recoger, sin lugar a dudas, la amplia pluralidad de opiniones de este país. En ese sentido irán esos dos programas, *59 segundos*, en la primera cadena, y *Enfoques* en la segunda, los cuales se van a ocupar de debates sobre asuntos de actualidad, desde la política, a la economía, la cultura, la educación o los temas sociales. Yo creo que encontraremos foros para la discrepancia, aunque sean formatos distintos, en los nuevos programas que también empezarán en octubre, que estarán conducidos o dirigidos por doña Julia Otero y por el Gran Wyoming. Por tanto, yo creo, señoría, que ese espíritu se va a extender a toda la programación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Nosotros entendemos que una de las maneras de acercar la vida política a los ciudadanos es precisamente el ente público, y cuando digo acercar la vida política me refiero a las inquietudes y los debates que día a día tenemos en esta institución, donde está representada la mayoría de las inquietudes que residen en la ciudadanía. La televisión pública debe cumplir la función de formar e informar a los ciudadanos; por ello, la verdad es que tengo que decirle que los dos programas que anuncia, que ya conocía, nos resultan insuficientes. Entendemos que el debate debe ser la tónica habitual en la programación, tal y como ocurre por ejemplo en la televisión francesa y asimismo en TV3, donde siempre se somete a un debate público a través de la televisión las cuestiones políticas que están afectando a los ciudadanos de dichos territorios. En definitiva, demandamos mayor profesionalidad y pluralismo en estos debates y reclamamos una televisión, como siempre, de calidad, que es la que merecen los ciudadanos, a través de la promoción de este tipo de programas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, estamos muy de acuerdo y es evidente que si sumamos los programas informativos que le he dicho, *Los desayunos*, el debate de La 2, el debate de La 1, el debate de doña Julia Otero y el del Gran Wyoming, el incremento de este tipo de programas en RTVE alcanza unas cotas como no ha tenido en muchos años. Es verdad que falta un poquito de tiempo para que estos programas estén en cadena y desde luego en ellos, y se lo aseguro, van a tener cabida todas las opciones políticas de nuestra sociedad, todas, porque somos un servicio público: de todos y para todos. Por eso no es nuestra intención susstraer a la opinión pública los diferentes acercamientos a la realidad ni limitar el pluralismo que nos enriquece y es nuestra decisión abarcar sin exclusión ninguna todas las visiones posibles. En estos días si usted analiza quiénes han intervenido, por ejemplo, en *Los desayunos de TVE* o en los programas de Rne, se habrá dado usted cuenta que el espectro político ha sido muy grande; quizás, a veces ha podido suceder que no haya habido alguna presencia significativa, por ejemplo me estoy refiriendo al coordinador general de Izquierda Unida, que estaba previsto, como sabe usted, para *Los desayunos* de hoy, pero a veces los problemas de agenda lo dificultan, y eso hará que se retrase unos días, pero le garantizo que esa pluralidad, y además le agradezco que aquí la destaque, va a estar presente en todos y cada uno de esos debates que se van a incrementar de forma paulatina también.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ IMAGEN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE PUDIERON OBTENER LOS ESPAÑOLES A PARTIR DE LA GALA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA TEMPORADA DE TVE. (Número de expediente 182/000081.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 6, que formula doña Macarena Montesinos de Miguel por el Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué imagen de la televisión pública cree la directora general de RTVE que pudieron obtener los españoles a partir de la gala de presentación de la nueva temporada de TVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo creo que ante todo la de una televisión pública que ha iniciado un proceso de cambio y que va a discurrir, sin lugar a dudas, por los caminos de la libertad de expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Desde luego, se habrá quedado usted absolutamente descansada tras tamaña afirmación, porque en el Grupo Parlamentario Popular opinamos que usted perdió una vez más la gran oportunidad de hacer realmente una gala y una televisión en la que su lema Contamos todos hubiera sido una auténtica realidad. Usted lo que hizo fue insultar a un gran número de espectadores y, desde luego, no dio la talla, como de costumbre. No tenemos más que refrescar la memoria de cuál fue en ese momento, el domingo, la cuota de pantalla, que solamente llegó a alcanzar un 13,7, lo que quiere decir un 4,7 de la audiencia, y la del lunes —que, por cierto, usted no tenía suficiente con una, sino que, ¡toma caldo!, ahí tenemos las dos tazas—, con un 12,5 por ciento, lo que se traduce en un 2,7 de la audiencia. Una vez más, desde luego, señora directora general, nos demostró su verdadero objetivo: dar cerrojazo a TVE, dismantelar TVE y, como decía hoy una consejera, arruinar a RTVE, para cerrarla, o para cederla, mejor dicho, a grupos privados a bajo precio. Lo que sí tenemos bien claro es que eso, siempre escudándose en los sabios y con el mejor de los talentos. Por otra parte, nosotros la vimos disfrutar enormemente con la gala. Imagino que se sentía usted plenamente identificada cuando la presentadora lanzaba cañonazos cargándose esa parte de la audiencia a la que su sectarismo ha ido

alejando de RTVE. A mí me gustaría saber si se siente orgullosa de la gala y de lo que allí vimos. Lo que sí que tenemos claro es que fue una auténtica chapuza malintencionada y que no gustó ni tan siquiera a muchos de los directivos de TVE, y le recuerdo por ejemplo la valoración que en su momento hicieron tanto Lorenzo Milá como Fran Llorente expresando su malestar por lo que consideraban algunos excesos que a su juicio podían molestar a un sector nada desdeñable de los espectadores; o las afirmaciones que hizo el Foro de espectadores en el mismo sentido. Pero permítame que yo me quede con una y es con la circular número 13 del consejo provisional de informativos o, lo que es lo mismo, del comité antimanipulación, que dice textualmente: La gala de la nueva programación de TVE fue un ejemplo de lo que no se debe de hacer desde una televisión pública. Fue triste que el humor sectario dominara la presentación de una programación que se quiere para todos; especialmente penosa la intervención de una figurante que representaba a una espectadora conservadora, que montó un numerito rematado con una salida intempestiva de la sala. Se escenificaba así el abandono-expulsión de la pantalla de TVE de la audiencia que ustedes califican de derechas. Queremos dejar claro —sigue el comunicado, sigue la circular del comité antimanipulación— que Wyoming, Sardá, Otero o cualquier colaborador que trabaja en esta casa debe tener la libertad de creación necesaria para elaborar sus espacios. Otra cosa es que en una gala de presentación de los programas, en una televisión pública con vocación universal, se haga objeto de burla o se menosprecie a parte del público. Y dicen: Aquí no sobra ni ha sobrado nunca nadie, y menos en momentos tan críticos como estos, en los que TVE ha llegado a caer algunos días al cuarto lugar del ranking, es decir, por detrás de las autonómicas.

Yo desde luego, señora directora general, lo que sí tengo claro es que la gala tuvo tintes en algunos momentos de raquitismo mental en TVE, y nos hace pensar a muchos de nosotros que ustedes lo que estaban haciendo con esta gala y están haciendo con esta nueva programación es pagar favores. Lo que vino a representar la gala fue el fiel reflejo del actual talante de TVE, es decir, del talante del sectarismo, de la permanente burla a la audiencia, de la pérdida irremediable de liderazgo, de la ausencia de pluralismo, de la persecución a los trabajadores, de la intromisión gubernativa, etcétera, etcétera, etcétera. Yo, si recuerda, en su primera comparecencia le hice una pregunta, que no entendía cuál era su papel en RTVE, y en aquel momento mi reflexión iba encaminada a que al fin y al cabo su papel era el de la comisaria política del Partido Socialista en el ente, y lo que sí que tengo bien claro es cuál es ese objetivo último como comisaria que usted va a alcanzar: es simple y llanamente y tan dramático como el que voy a decir: firmar el acta de defunción de TVE. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene todavía para consumir hasta cuatro minutos y medio.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, todas las opiniones son respetuosas y por tanto así hay que tomarlas. Sin embargo, yo creo que, en contra de lo que usted opina, la intención del programa no fue más que la de mostrar una televisión que era favorable al entretenimiento, al humor, a la cultura, al cine —es su opinión; es la mía—, a la información libre y plural, todo ello con sentido del humor, aunque siempre, como es lógico, es muy difícil contentar a todos y ahí entramos en los gustos personales, señoría, pero le voy a decir una cosa. Los guionistas del citado programa han sido los mismos que llevan diseñando y organizando las galas de TVE desde el año 1997 y lo han hecho bajo la dirección de la misma persona que organizó la gala del año pasado. Los conductores, Rosa María Sardá, el Gran Wyoming o Loles León, junto con protagonistas de algunos programas, como Ana García Obregón y hasta Juan Ramón Lucas, son muy libres por primera vez de expresar sus opiniones, además de que es evidente que cuentan con una trayectoria profesional bien contrastada. Creo que optaron por la ironía, por el humor, por el desenfado y por la transgresión. Bromear sobre uno mismo o sobre la propia televisión no me parece, para empezar, una mala filosofía, señoría. Creo, señora Montesinos, que usted ignora que España ha cambiado (**La señora Montesinos de Miguel: Está claro.**) y que admite la crítica política y la autocritica en la propia televisión. En esto, lógicamente, me distancio de usted. La televisión no tiene que estar al margen de la realidad que nos rodea. Si le soy sincera, yo no sabía lo que iban o no a decir en ese programa Julia Otero o Lorena Berdún, porque dispusieron de la misma libertad de la que van a gozar en los respectivos programas que ha iniciado una y que va a iniciar la otra. Desconozco a quién va a entrevistar Julia Otero. Desde luego, lo que sí que entiendo es que deben disponer de la máxima libertad, la libertad que le piden los ciudadanos españoles, señoría.

Yo sólo deseo una televisión que refleje las polémicas que se suscitan en la realidad. Desde luego, prefiero una televisión viva y con polémica a una televisión monolítica y fuera de la realidad; fue por ello por lo que en su momento y en mi ámbito de actuación también critiqué la manipulación, la única visión que ofrecían los servicios informativos de Televisión durante largo tiempo. Todos recordamos las críticas, las denuncias que mereció el tratamiento del *Prestige*, las movilizaciones contra la guerra, contra las leyes educativas, contra la huelga general. Respecto al contenido de la gala le voy a decir dos cosas: Primera, yo no voy a emitir ninguna opinión sobre sus contenidos porque respeto profundamente y de manera escrupulosa la libertad creativa (hubo momentos que me gustaron más, otros

momentos que me gustaron menos, como supongo que a todo el mundo, como a todos los espectadores, como a usted incluso, presupongo, señoría); segunda, tuve conocimiento de la gala, del contenido de la gala, de forma genérica y no en sus detalles a través del director de TVE, y desde luego por mi respeto escrupuloso al trabajo de los profesionales de la casa, que es absoluto, me bastó con esa información. Desde luego creo también que la imagen de Radiotelevisión no se mide sólo por una gala de presentación, no, se mide por el conjunto de su oferta y de su programación. Respecto a ella quiero decirle, señora diputada, que a pesar de que la nueva propuesta lleva en antena parcialmente dos semanas escasas, a pesar de que todavía hay programas esenciales que están por emitir, la respuesta del público, —repito, del público—, tanto a nivel de recepción como a nivel crítico no puede ser más favorable. Lea los comentarios escritos sobre los informativos, lea los escritos sobre *Dos rombos*. (**Rumores.**) En fin, la pluralidad, la libertad y el debate por los que apuesta la nueva programación provocarán sin duda también en el futuro polémicas, polémicas que estoy dispuesta a asumir porque creo que conectan con la pluralidad que existe en la sociedad actual, algo que en mi opinión —desde luego una opinión tan legítima como la suya— no ocurría hasta hace unos meses. Yo no puedo dar crédito a sus críticas, señoría, porque estoy convencida de que una de las razones esenciales por las que su partido y usted están en la oposición es precisamente porque no decían la verdad, porque no reflejaban todos los sentimientos, todas las pluralidades en Televisión. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Darmendrail, le llamo al orden. Durante toda la intervención de la directora general está con un murmullo y estableciendo un diálogo que no le corresponde; está la portavoz de la pregunta. Yo he dicho que siguiendo los cauces formales que están establecidos en esta Comisión se puede decir de todo, siempre que no se falte al respeto y a la cortesía parlamentaria. Por favor, no hagan comentarios cuando ella no tiene en ese sentido la oportunidad de contestarle a usted porque usted no es el interlocutor. Deseo que conste en el «Diario de Sesiones» además.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000082.)**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que es la número 7, la formula don Alejandro Ballestero de Diego. Cuando quiera.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: La señora directora general dice que las opiniones son respetuosas. Supongo que querrá decir que todas las opiniones son respetables, porque la gala desde luego lo que no fue es respetuosa. Respeto es que cuando se está en este país en un inmenso debate sobre la intervención o no en Irak en una gala retransmitida por TVE puedan salir —esto pasaba cuando gobernaba el Partido Popular— determinados actores con toda tranquilidad, con toda tranquilidad y arropados por los directivos de RTVE, con camisetas de *No a la guerra*; eso es respeto. Falta de respeto fue lo de la gala del otro día. ¿Dice usted que los guionistas son los mismos? Pues aunque sonría le voy a decir una cosa. Sólo hay dos posibilidades: una, que los guionistas estén viendo cómo están ustedes con la guadaña cortando las cabezas de muchos profesionales de RTVE y, por eso, de motu proprio ellos tengan que escribir lo que escribieron, o, la segunda —que es lo que creo que pasó—, que directamente ustedes metieran mano e hicieran ese guión en la gala de RTVE. Y por eso pasa lo que pasa, por eso la audiencia están donde está en estos momentos. Supongo que si vemos los índices de audiencia es muy difícil que sea usted de los españoles que ve TVE, porque la caída está siendo en picado; aún así, aún así, a riesgo de que no vea usted TVE, me gustaría que nos diese una valoración, que es un eufemismo, de qué está pasando con RTVE, dada la caída de estos últimos meses, muy especialmente de este fin de semana, en la que ya han conseguido ustedes incluso caer por debajo de la FORTA.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Si usted me habla de la caída, de la evolución de la audiencia en estos tres últimos meses, le diré, una vez más lo tengo que decir, que esa caída de audiencia es consecuencia de que estamos trabajando con los contenidos heredados por la anterior dirección. (**Rumores.**) Sí señorías. Cuando han comenzado a emitirse los escasos nuevos contenidos que hemos podido incorporar con los presupuestos que nos han dejado, en el mes de septiembre, entonces hablaremos; cuando el mes concluya podremos evaluar sus efectos en términos de audiencia. Le diré, sin embargo, que en aquellos espacios en los que se ha producido una renovación integral, como los informativos, TVE es líder de audiencia en la mayor parte de ellos (TD1, TD2, en el *Telediario* MATINAL, en *Los desayunos*), que, como usted sabe, están muy por encima de los informativos de las televisiones de la competencia (Antena 3, Tele 5 y la FORTA).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero, tiene hasta tres minutos y medio todavía.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, lo suyo roza ya una imaginación

increíble. Hemos escuchado todo tipo de excusas en esta Comisión para edulcorar la realidad de Televisión Española. Hoy ya me ha llegado a decir que vamos a esperar a que termine el mes. Estamos a día 29, sabe usted perfectamente lo que va a pasar en septiembre; no hay ninguna de las excusas que ha puesto, que han sido muchas. Esta vez vuelve a repetir lo de la herencia lamentable recibida. Anteriormente se ahorraba dinero año a año (dinero en la gestión, si tampoco sabe de números..., no ponga esa cara, por favor); Radiotelevisión en los últimos años se ahorraba dinero en la gestión —sé de lo que estoy hablando— y aun así se seguía incrementando día a día la audiencia. Ha hablado usted también en otro momento de la celebración de las elecciones europeas, de que eliminaron pronto a España en la Eurocopa...; en fin, hasta los Juegos Olímpicos, a pesar de haberlos emitidos en exclusiva, estuvieron cinco puntos por debajo de los anteriores e hicieron que agosto fuese también un desastre. Ninguna de estas excusas puede desviar la atención de la realidad, y es que hay un fracaso rotundo en la gestión que están teniendo ustedes en RTVE. Señora directora general, entre la no obsesión por la audiencia que dicen que tiene y la dejadez más clamorosa hay un trecho muy corto, y es el trecho que viene escoltado por la competencia (que ustedes no tienen), por la capacidad de reacción, por la imaginación y por la calidad haciendo televisión, y eso desde luego está bastante olvidado. Televisión Española es la última cadena generalista, tres de tres, va a ser la cuarta de tres; como sigan ustedes así; van a ser capaces también de que la FORTA esté por delante de ustedes, y yo quiero saber si lo hacen deliberadamente. Porque, mire, cuando llega la hora de cumplir el plan de la SEPI, al que se ha comprometido un Gobierno anterior, tan legítimo (yo personalmente creo que mucho más) como el que está actualmente, no lo cumplen; cuando en los presupuestos no van a saber qué hacer con la deuda (**Rumores.**); cuando están...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ballestero. Yo les ruego que respeten lo que está diciendo. Dialécticamente será sostenible o no será sostenible, pero yo les ruego que le respeten, luego tendrán oportunidad de replicar en sus preguntas. (**Protestas.-Rumores.**) No, no, yo doy amparo al señor Ballestero en ese sentido, siempre que no insulte, eh. ¿Cómo no le voy a dar amparo? Como lo estoy haciendo también con ustedes.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Es que cuestiona la legitimidad de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cómo? No, hombre, no; usted no ha entendido bien. Creo que no ha entendido bien, pida luego la transcripción taquigráfica; no ha entendido bien. Señor Ballestero, está en el uso de la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Veo que le traiciona a algunos el subconsciente.

Cuando no cumplen ustedes con el compromiso de colocar la deuda; cuando están con un descaro tremendo, tremendo, haciendo una limpia tremenda de los directivos y de los profesionales en RTVE; cuando están hundiendo la audiencia, la única conclusión posible es la que ha dicho antes nuestra portavoz: Usted va a ser la directora general que pasará a la historia por privatizar TVE. Tenemos la duda de si todo o parte, pero su objetivo es ese: quitar dinero de la publicidad e intentar contentar al resto de las cadenas, privatizar RTVE y conceder una nueva televisión, probablemente a algún amiguete. Si eso no es verdad, debe usted dar una explicación que sea convincente, no sólo venir aquí a decir: cuando tengamos dinero veremos qué hacemos. Creo que esas excusas son muy pobres, señora directora general; explíquese, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero, ha consumido su tiempo. Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A algunas cosas lógicamente no voy a contestar, porque son opiniones. Le voy a hacer alguna precisión, porque los datos, señorita, se pueden leer de muchas maneras. En agosto (dice usted que tampoco fuimos líderes) la cuota de pantalla fue del 20,7, situándose en empate técnico de liderazgo con Antena 3, que obtuvo un 20,8; sí, y es liderazgo, porque el dato que con más propiedad expresa la audiencia es el de consumo diario por individuo, que fue en agosto exactamente igual para las dos cadenas, 36 minutos (Tele 5 estaba por debajo). Esas cuotas, señorita, se han obtenido, insisto una vez más, con una programación que está heredada, fruto de reposiciones, porque no nos han dejado dinero para hacer otras cosas, y todo ello, con ese presupuesto aprobado para 2004, inflado, lo que hacía difícil, muy difícil contratar nuevos programas. Le voy a leer una cita. La Primera entró en crisis cuando los grandes productos *Operación Triunfo* y en menor medida *Cuéntame* entraron en crisis. Además TVE empezó a sufrir limitaciones muy fuertes por la acción de la SEPI, y esto ha repercutido y repercute en las audiencias. Tecnológicamente se ha quedado muy atrás, lo que limita su capacidad de respuesta frente a las cadenas de la competencia. ¿Sabe de quién son estas palabras, señorita, sabe quién es el autor de este diagnóstico que está previendo la caída en picado de la audiencia? Pues no es mío, ni siquiera del actual presidente de la SEPI; es de alguien muy querido de su grupo, don Alfredo Urdaci. Él ya veía venir la bajada de la audiencia en La Primera (así lo dijo, lo ha dicho y ha sido publicado en un semanario de información hace muy pocos días). Insisto, son palabras suyas, no mías. ¿En septiembre qué está pasando, con qué ganamos? Con los informativos, con todos, con todos los informativos; es lo único que hemos estrenado. Don

DOS ROMBOS ganamos (casi empatamos con *Crónicas marcianas*), que también es un programa puesto por nosotros. Por la mañana ganamos por goleada a las cadenas privadas, que además como usted sabe muy bien han estrenado y han adelantado la nueva programación; y en las tardes superamos también a Antena 3. En *prime time* y en la noche no hemos estrenado todavía ningún nuevo programa, y ahí es donde nos duele el cien por cien del presupuesto comprometido por la anterior dirección general; ahí es donde es muy difícil competir sin dinero con cadenas que se vuelcan, usted lo sabe muy bien, sin reparar en gasto, con programas de gran audiencia (no juzgo la calidad, pero que desde luego nunca serán puestos por una televisión pública). Por tanto, señorita, tengan un poquito más de paciencia. La nueva programación estoy segura que va a orientarse en una tendencia parecida al alza y desde luego no es mi intención ni tengo amigos para que mi función aquí sea la de privatizar nada. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Solicito su amparo. Solamente querría que el señor Ballestero aclarase si quería decir que este Gobierno tiene más o menos legitimidad que el Gobierno anterior, porque es lo que ha dicho. Ha dicho que este Gobierno tiene menos legitimidad que el Gobierno anterior **(Varios señores diputados: Ha dicho para él.)** para él, y parece una afirmación grave desde el punto de vista democrático. Solamente querría que aclarase si quería decir eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Ante todo eso no es una cuestión de orden, es una calificación de mis afirmaciones. Evidentemente, en cuanto a lo que me parezca a mí, ahí está el orden del día y el «Diario de Sesiones» para decir que el Gobierno anterior era al menos tan legítimo como éste y luego dar mi opinión sobre cómo llegaron ustedes al Gobierno. Si quiere, sobre ello le puedo dar algunos datos que tengo o puedo escribir un par de libros; o sea, con toda la tranquilidad del mundo. **(Rumores.-Protestas.)** Gracias presidente por el amparo, porque hasta ahí podíamos llegar, hasta que no pudiese decir lo que pienso, dentro del respeto. Creo que está muy claro al haber empezado la afirmación diciendo sin ningún lugar a dudas que el anterior Gobierno tenía al menos tanta legitimidad como éste. **(Un señor diputado: Y más.)** Bueno, ¿más por qué? Digo yo que tanta, si las urnas legitiman a unos y a otros; hasta ahí estamos de acuerdo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Evidentemente, yo creo que es una suspicacia la que se ha suscitado. **(Protestas. Varios señores diputados pronunciaron palabras que no se perciben.)** De todas maneras aquí es

muy respetable cualquier opinión, como también en este sentido es respetable que ustedes pidan aclaraciones y que el señor preguntante también las dé. (**Varios señores diputados: El subconsciente.**)

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Que hablen con su portavoz.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PAUTAS SIGUE RTVE A LA HORA DE INFORMAR SOBRE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DEL PAÍS. (Número de expediente 182/000083.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 8, de don Juan José Matarí, también del Grupo Popular.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora directora general, usted un día dice que está decidida a que TVE no sea nunca más el botín del partido que gana las elecciones, al día siguiente dice que la televisión pública no puede ser una terminal de la Moncloa y al día siguiente dice que en los medios de titularidad pública la influencia política está legitimada por las urnas; una cosa, la contraria, la intermedia, muy al estilo ZP. Con esta claridad de ideas, señora directora general, por favor, siga engañándonos y díganos qué pautas sigue TVE a la hora de informar sobre la actualidad política del país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Pues lo he dicho, y desde luego he dicho siempre lo mismo: las pautas que sigue RTVE para informar de la actualidad política no se basan sólo en los criterios estrictamente profesionales (que lo he dicho) y del interés por la opinión pública (que lo he dicho), sino sencillamente lo que marca el artículo 20 de la Constitución, que reconoce y protege el derecho a recibir una información veraz, y que, como sabe usted muy bien, está desarrollado respecto a la objetividad, separación entre información y opinión, respeto al pluralismo de todo tipo (al honor, a la fama, a la protección de la juventud, a los valores de igualdad), y que recoge el Estatuto de Radiotelevisión. Por tanto, los profesionales responsables de la información de actualidad política no tienen otro objetivo que servir a la opinión pública trasladándoles una información imparcial y veraz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora Caffarel, yo pensaba que dada su muy reconocida independencia nos iba a contar hoy la verdad. Es muy sencillo, señora directora; díganos que las pautas que se siguen son las

que marca el Partido Socialista, dígalo claramente. Claro, lo cierto es que no debe ser tan sencillo como parece, porque no sabemos si las pautas se las dan los conocidos como Migueles (es decir, Moncloa), si se las da el señor Pérez (me refiero al señor Pérez Rubalcaba; es decir, el Grupo Parlamentario Socialista), o si se las da el señor Blanco, nueva estrella mediática y galáctica (es decir, Ferraz). El caso es que entre unos y otros y con su consentimiento han convertido TVE en un desastre, porque en apenas unos meses se han descubierto todas sus mentiras y por primera vez TVE ha perdido el liderazgo de los informativos. Enhorabuena, señora Caffarel, la manipulación, el fanatismo político y el rencor —repito, el rencor— se han instalado en TVE, y ese es el resultado de los informativos. La verdad es que, si se analizan los contenidos de los telediarios, y del resto de los programas informativos también, no resulta extraño que los espectadores cambien de canal. Tengo tantos ejemplos de manipulación, de ocultación de opiniones del Partido Popular y de sus dirigentes, de sectarismo, que necesitaríamos una mañana entera para poder contarlos. Cada *telediario* es un ejemplo de todo esto, y lo que no son telediarios. Pregunte usted, señora directora, por una entrevista al señor Acebes en *Los desayunos de TVE*, en los nuevos desayunos. No fue una entrevista, fue un interrogatorio, fue una vergüenza. ¿Vio usted en el *Informe Semanal* del sábado un reportaje sobre la inmigración? El señor Caldera es lógico que estuviera, es el señor ministro, pero la única información que salió fue de una diputada del Partido Socialista, el resto no existimos. Señora directora, por referirme a un día concreto, el día que se estrenaron los nuevos telediarios, 13 de septiembre, citaré *Telediario* primera edición. Se ofrecen las opiniones del presidente del Gobierno con tres totales: la Comisión del 11-M, el conflicto de Izar y un llamamiento a las televisiones sobre los contenidos de sus programas, y se ocultan las opiniones del Partido Popular sobre los astilleros o sobre la reunión de Zapatero con Chirac y Schröder. Ese mismo día, 13 de septiembre, en el *Telediario* segunda edición (nueva etapa con Lorenzo Milá) se compara la foto de Zapatero, Chirac y Schröder con la de Bush, Blair y Aznar. Señora directora, ¿sabe lo que le digo? Que no le hacía falta al señor Milá recurrir a la zafiedad; si tenía un espléndido debut con una espléndida foto del presidente del Gobierno con el presidente francés y con el canciller alemán. Por qué tanto sectarismo, por qué tanto rencor, le vuelvo a preguntar, señora Caffarel. ¿Usted lo sabe? Se silencian las declaraciones del jefe de la oposición en las que pedía al presidente que defendiera los intereses de España en esa reunión y se recuperan imágenes del anterior presidente del Gobierno. La réplica a esa cumbre —no sólo a esas declaraciones del señor Rajoy; no, no—, la réplica que se ofreció en Televisión Española fueron las declaraciones del señor Aznar en la Cumbre de Azores. Señora directora general, le comentaré algo más reciente, del lunes pasado. Sabrá usted que este fin

de semana hay un congreso de un partido político (hombre, no muy importante, pero que representa a 9.700.000 españoles) y en julio se celebró otro congreso de otro partido un poco más importante en este momento, que es el que representa a unos pocos españoles más, a 11.026.000. Este congreso también se celebró un fin de semana, y aquella semana empezó como ésta, empezó un lunes. El Partido Popular ha comenzado esta semana con una importante reunión y con una rueda de prensa referida al congreso; lo hizo igual el Partido Socialista aquella semana, el lunes 28 de junio: una reunión y una rueda de prensa, por supuesto, del señor Blanco. Los españoles pudieron conocer entonces por los telediarios de Televisión los contenidos de aquella reunión y los contenidos del congreso; sin embargo, no han podido conocer los contenidos con la información que dio TVE el lunes, porque en el *Telediario* del mediodía lo importante para TVE era que Fraga suspendiera una reunión con Baltar a causa de una gastroenteritis. En el *Telediario* de la segunda edición rectificaron (y atención al titular de la información): Congreso del PP. Fraga suspende hoy su reunión con Baltar a causa de una gastroenteritis. Hoy muchos estaban pendientes de la reunión entre Manuel Fraga y el presidente del PP en Orense, una reunión que no se ha producido, y todo eso pasa cuando faltan pocos días para el congreso nacional del Partido Popular. Terminó señor presidente. ¿Qué le parece, señora directora? Un poco burdo, ¿no? Señora directora, recuerde a su director de informativos que hay un congreso del Partido Popular este fin de semana, que es parecido a uno que se produjo en el mes de julio, y que durante estos días se están produciendo noticias relevantes referidas a ese congreso. Un poco de imparcialidad, señora Caffarel, un poco de decencia y un mínimo de respeto no ya para el PP (que se lo exigimos), sino para los casi diez millones de españoles que representamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, por mucho que descalifique la labor informativa de RTVE, el reconocimiento general a los profesionales, especialmente de los periodistas que trabajan en la casa, es el escrupuloso respeto a su independencia por parte de esta dirección general. Hoy podemos decir alto y claro que estos profesionales saben que pueden trabajar sin pretender beneficiar o perjudicar a ninguna fuerza política. La información política viene marcada por los criterios profesionales de las personas que integran los informativos, son ellos los que toman las decisiones y la única pauta es el servicio de la noticia. Y prueba de ello es que la audiencia está respaldando unos informativos que son imparciales, que son neutrales, y usted lo sabe, señoría. Por tanto, no puedo más que rechazar los comentarios que desde el Partido Popular se vienen

haciendo sobre los trabajos de los profesionales. Curiosamente, tres horas después de haberse editado el primer *Telediario* ya estaba el primer comunicado; es increíble, ¿no? Así lo han reconocido los periódicos. Le mencionaré un periódico, artículo firmado por el señor Monreal: Vista una semana del *Telediario* de Lorenzo Milá coincidimos: la cosa ha cambiado. Un detalle: no sólo han seguido cada día las manifestaciones contra el Gobierno del PSOE de los trabajadores de los astilleros de Izar, incluso elevado a tema de apertura del martes, sino que no nos han escatimado ni una imagen, ni siquiera la de las pancartas de los manifestantes. Hemos leído en una, perfectamente enfocada por la cámara (antes no sé yo si se enfocaba): Zapatero, Chaves, sinvergüenzas. Este es el crédito de un *Telediario*. Sorprende porque ya no nos acordábamos. Eso no lo digo yo. Bien, señoría, hablando de la desproporción a la que usted se refiere en el tratamiento, sencillamente le voy a dar datos de los telediarios, comparando los del año pasado con los de ahora, respecto a la participación. Las intervenciones de representantes del PSOE en la oposición tenían un 23 por ciento, ahora el Partido Popular en el mismo período un 28,85, (cinco puntos por encima de lo que ocupaba el partido hoy en el Gobierno cuando era oposición). Por tanto, no es de recibo que ustedes se dirijan a la opinión pública acusando a RTVE de emitir información monocolor. Los datos objetivos, señoría, no tienen réplica, y estos nos dicen no sólo lo que le acabo de contar respecto al partido de la oposición. Vámonos al partido que está en el Gobierno, pasando del 44 por ciento de media del año pasado, cuando gobernaban ustedes, a un 34 por ciento ahora, cuando gobierna el PSOE (10,4 puntos por debajo de lo que ocupaba el Gobierno del partido que hoy está en la oposición, el Partido Popular). Respecto a las minorías, los otros partidos, de un 9,07 han pasado a un 13,26 (cuatro puntos más). Todos estos datos ya los he estado dando y están ahí; por tanto, el problema es que ustedes han tenido y aún tienen una concepción partidista de la televisión pública que no respeta ni la independencia ni la libertad de los profesionales. Por eso, señorías, ustedes sí purgaron los informativos de televisión con personas comprometidas con el PP. Además le voy a citar otro texto, del ABC (no creo que sea dudoso) a propósito de unas declaraciones del doña Macarena Montesinos: No le ha durado ni un *Telediario* al PP la nueva oferta de la televisión estatal, en la que, fieles al primario esquema de minutos-resultado que explotaron durante sus años de Gobierno, los populares ya echan de menos la presencia tasada y medida de sus líderes y desde la sede del partido de Génova todo se sigue reduciendo a salir mucho en la tele; no escarmientan, andan todavía con el cronómetro en la mano para comprobar cuánto tiempo sacan a Zaplana en el *Telediario* de las nueve. Así hay más, señoría, podría leerle muchos más. Usted sabe que nunca jamás la oposición ha sido tan bien representada cuantitativa y cualitativamente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ IMPORTANCIA CONCEDE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE AL TRABAJO ENCOMENDADO POR EL GOBIERNO AL CONSEJO PARA LA REFORMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL. (Número de expediente 182/000084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la número 9, y que formula don Francisco Murcia Barceló por el Grupo Popular.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, ¿qué importancia concede la directora general de RTVE al trabajo encomendado por el Gobierno al consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad estatal?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Una importancia fundamental, señoría. Lo he dicho en varias ocasiones ante ustedes aquí y lo he reiterado en cuantos foros he tenido la oportunidad de expresar mi opinión. Es más, honestamente creo que en el último año la decisión política de mayor trascendencia para el futuro, y ya no para RTVE sino para el conjunto del espectro audiovisual y de la comunicación en nuestro país, es la adoptada por el Gobierno con la creación del consejo de expertos. Es una decisión que además, por la decisión de su trabajo, va a tener influencia, no me cabe la menor duda, en otras radiotelevisiónes de la Unión Europea y en las televisiones autonómicas. Por eso insisto una vez más, para mí tiene una importancia de primer orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora, el llamado comité de expertos ha resultado a mi entender a estas alturas una ganga instrumental para hacer de su capa un sayo y para demorar la urgente definición de un nuevo modelo de radiotelevisión pública estatal. El Gobierno socialista, como usted bien sabe (igual que se hizo con usted), decidió el pasado mes de abril nombrar directamente este consejo para que en un plazo previsto de nueve meses realizara una propuesta de reformar el sector público audiovisual. Hasta entonces todos quietos esperando y expectantes a ver cuál era la decisión del comité de expertos; todos quietos menos ustedes, el Gobierno y usted misma, que han desatado una serie de comunicaciones en los medios, en los que se habla, por una parte: canon sí, canon no; programación infantil, plazo para elaborar el informe. Todas estas cosas nos gustaría que usted las valorara y que nos dijera qué

importancia tiene, por ejemplo, cuando Emilio Lledó habla de la posibilidad de establecer un canon. ¿Piensa usted eso? Por ejemplo, cuando se habla de retirada de publicidad, ¿piensa o valora y le da importancia, o la concede al señor Urbaneja sobre retirar la publicidad? ¿O piensa, señora directora, como dijo en un momento determinado, que era perverso el competir de esa manera y que con posterioridad se aumentaría la publicidad en La 2 para de alguna manera tratar de paliar lo que se estaba perdiendo en La Primera? ¿Piensa efectivamente que la publicidad debe desaparecer? ¿Qué importancia le da a las declaraciones estas? ¿Qué importancia le da a la elaboración del informe y su plazo? ¿Qué importancia le da cuando algunos del comité de sabios dicen que prácticamente no saben cuándo, aunque parece ser que puede ser a finales de este año. ¿Piensa como el señor Zapatero, según las manifestaciones hechas acerca de (y utilizadas por usted también) independencia, objetividad y democracia, cuando habla de un autocontrol y una incitación por parte de TVE para ser la punta de lanza, en todo lo que son medios audiovisuales? Oiga, ¿punta de lanza para qué? ¿Autocontrol? ¿Está usted de acuerdo en ese autocontrol y ser la punta de lanza? ¿Pero no será para abatir al adversario que no piensa igual? A mí me da igual la punta de lanza; últimamente estamos utilizando algunos términos ciertamente contrarios a la política superpacifista del señor Zapatero, muy buena, pero no le están siguiendo el ejemplo. Concretamente se ha mencionado antes la utilización en un SKETCH de un cañón para abatir al que no piensa igual y me parece televisión basura; repito, sencillamente televisión basura. Además, ustedes no nos despejan ninguna duda tampoco con sus manifestaciones, y entretanto el parapeto sigue para frenar cualquier iniciativa que podamos tener los demás, sencillamente esperando a ver qué dice el comité de sabios. Han transformado sus informativos en un coto permanente de atención y mimos al Partido Socialista. Se ve claramente y lo dicen todas las críticas: se dice que es un comportamiento arbitrario (pero no lo digo yo, pese a que es mi obligación por estar en la oposición criticar y controlar; lo dice el señor Hidalgo, que es miembro de UGT. Lo dice claramente, y lo dice aquí el presidente del Comité Intercenros y miembro de UGT, quien arremetió el pasado jueves contra la gestión de nefasta de Caffarel, acusándola de tomar decisiones arbitrarias. **(Un señor diputado: Claro que sí.)** Eso lo dice una persona que es de UGT. Usted podrá contestar: También tiene su libertad; como la tiene el señor Gyoming de venir al Congreso a montar el gran follón en aras de su independencia y de su postura frente a la guerra, favores por los cuales están pagando ustedes ahora el ser la independiente persona que va a llevar algunos temas en algunos debates. Lo único que estoy haciendo es no criticar, que es mi obligación, sino transmitiéndole a usted lo que dicen las personas que ven lo que está pasando: caída de audiencia y otras muchas circunstancias. Le digo más,

ha hablado usted siempre de objetividad e independencia, ha destituido a todos los que no le gustaban. ¿Qué es lo que está intentando hacer usted? Pues sencillamente, con este grupo de expertos, con este comité de sabios, siempre tener la tapadera para hacer —insisto— de su capa un sayo. Usted lo que está haciendo es un desquite legitimado por las urnas, usted lo ha dicho; si usted me va a contestar que usted tiene toda la legalidad. Claro que sí, puede hacer usted lo que quiera, quitar a todos y encima vanagloriarse de que echando o retirando a 150 directivos usted ha ganado en el presupuesto un 50 por ciento, ha hecho un gran ahorro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia, ha consumido su tiempo.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, francamente, estoy acostumbrada a que las preguntas tienen un contenido y las respuestas hay que ceñirlas a las preguntas. A mí me parece que una pregunta hecha para mezclar absolutamente todo dice bastante poco de la pedagogía parlamentaria. El que el señor Hidalgo diga que tomo decisiones estratégicas lo aceptaré o no lo aceptaré, pero no tiene nada que ver con la pregunta que usted me ha hecho, que es la del comité de expertos, que, insisto una vez más, merece mi más profundo respeto.

Sobre cuál es mi modelo en financiación, en contenidos, se lo he hecho llegar por escrito, en un volumen muy grande, a quienes tienen que ser sus destinatarios, el comité de expertos; me consta que a pesar de que la ha reiterado en muchas ocasiones ese comité a su grupo parlamentario, todavía no lo han hecho. Por tanto, en otro sentido, también entiendo que mi respeto a ese comité de expertos no se corresponde con su respeto al comité de expertos, cuando son ustedes los que lo están calificando de maniobra de distracción, etcétera. Respecto a lo que piensa el comité de expertos y lo que piensa el señor Urbaneja o el señor Lledó, una vez más le digo: pregúnteselo a ellos, y contéstenles cuando ellos les escriban, porque esa es la realidad. Mi respeto profundo a ese comité de expertos queda demostrado en haberles facilitado todos y cuantos papeles me han solicitado y en haberles manifestado cuál es mi opinión sobre el modelo. Son ellos los que tendrán que actuar con todos esos documentos y después hacer una propuesta pública, y no hacerla ahora para dirigir cuál pueda ser ese modelo futuro, que desde luego no me corresponde a mí pero sí a ellos. Lo que yo no sé es si no son ustedes mismos los primeros interesados en deslegitimar la labor de esta comisión, de este consejo precisamente porque están pensando dentro de muy poco en montar otra comisión de expertos mucho más cercana desde luego a la concepción que tienen ustedes de Radiotelevisión, y usted sabe a lo que me refiero; usted lo sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Les anuncio que se van a contestar otras dos preguntas más y que suspenderemos luego por diez minutos.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CRITERIOS SIGUE LA DIRECCIÓN GENERAL A LA HORA DE REALIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL CON RESPONSABILIDAD EN RTVE. (Número de expediente 182/000085.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 10 la formula don Cándido Reguera Díaz, que tiene la palabra.

El señor **REGUERA DÍAZ**: ¿Qué criterios sigue la dirección general a la hora de realizar los nombramientos del personal con responsabilidades en RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, criterios de profesionalidad, dando desde luego prioridad a todos aquellos profesionales que son de plantilla de RTVE. Lo dije en la presentación del programa, lo he dicho después, lo he dicho en el mes de mayo y los sigo diciendo ahora, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reguero, de nuevo puede argumentar.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señora directora general, el 30 de junio ya había usted cesado a 66 directivos de los 294 con los que cuenta RTVE, según sus afirmaciones aquí. Actualmente vamos ya por 157 directivos que hemos cesado ya y hemos nombrado otros, un total del 53 por ciento de los directivos de TVE. Esto, todo, es proporcional con la audiencia: menos directivos cesados, más audiencia; más directivos cesados, menos audiencia. Efectivamente, usted ha hablado de que los criterios que ha utilizado siempre han sido los de profesionalidad e independencia, y también aprovechar el máximo de recursos internos de TVE. Usted estaba de una forma transitoria, en tanto en cuanto este comité de sabios que han creado establezcan cuáles van a ser las líneas que se establezcan. Ustedes han cesado en este tiempo a 156 directivos. Sin comité de sabios sus gobiernos anteriores en el año 1996 habían cesado a 13 directivos. Ustedes han cesado a directivos de reconocido prestigio, de competencia y de experiencia, que llevaban muchos años y con una trayectoria intachable en TVE con ustedes gobernando, gobernando el Partido Socialista o gobernando el Partido Popular. Usted no ha mirado ni a uno ni a otro, y eso que está en un momento de transición. Ustedes no están practicando lo que han predicado. Se han nombrado responsables territoriales,

por ejemplo en Canarias. Usted lo ha elevado de redactor a director territorial, cuando hay infinidad de buenos profesionales en Canarias. Posiblemente sea un buen profesional, no digo que no, pero él ha sido básicamente, en mi opinión y en opinión de muchos profesionales en Canarias, el responsable de prensa en las últimas campañas electorales del secretario general del Partido Socialista. Lo que usted no ha contemplado en esos méritos cuando hablaba de profesionalidad y de independencia (a usted le faltó su afirmación más clara) ha sido la de influencia política legitimada. Usted la está aplicando, usted la está aplicando en general y usted ha conseguido con eso las mayores cotas de falta de objetividad en TVE; ha perdido usted la objetividad. Han predicado, insisto, tolerancia, objetividad, profesionalidad y pluralismo, pero ustedes han practicado angustia en los profesionales de TVE, listas negras, cribas, etcétera,. No lo digo yo; haga usted un sondeo entre los profesionales de TVE, y se lo dirán ellos. Ha conseguido usted que estos profesionales de TVE estén en una situación de desmoralización absoluta, que está ocasionando que no estén dando los rendimientos que debieran de dar en condiciones normales. Sin duda alguna, con este desaguizado que usted ha llevado a cabo en Televisión Española, a lo que invitaría es a que usted presente la dimisión, señora Caffarel, porque seguro que haría un gran beneficio al Ente RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No lo voy a hacer, señoría. Es obvio que no todos los nombramientos pueden satisfacer a todos; es obvio también que siempre habrá discrepancias respecto a determinados nombramientos, bien por sus capacidades profesionales o por razones de carácter político o ideológico. Por eso, una vez más resalto que hemos tratado siempre de buscar a los profesionales más adecuados, nombrando, insisto, a profesionales de dentro de la casa, no contratando a gente de fuera de la casa. Los nombramientos no han supuesto, salvo en un solo caso, personas ajenas al ente. Usted ha hablado de cifras; ahora yo le voy a hablar de cifras y le voy a ofrecer los datos exactos. Desde mi nombramiento hasta la fecha he realizado los siguientes ceses: en el ente 9, en Radio Nacional 20; en TVE 42 (total, 71). La cifra a la que usted alude, que son 150, no es exacta. Cuando a una persona se la cesa para cambiarle el nombre y se la vuelve a nombrar con el cambio de nombre, no me lo puede usted contar como cese. Estos son los datos: total, 71. Ahora le voy a recordar los ceses realizados en 1996 con la nueva dirección general de la administración del Partido Popular. En el ente 17 (un 50 por ciento más), en RNE 44 (un 220 por ciento más); en TVE 58 (casi un 20 por ciento más); total, 119 (casi un 45 por ciento más que ahora). Lo más grave es que seis meses después de

cuando es nombrado el señor López-Amor por el Partido Popular se vuelven a producir nuevos ceses: en el ente 15, en Radio Nacional 17, en TVE 33 (seis meses después con el mismo partido); total, 65. Ha habido 184 ceses, más del doble de los que se han producido ahora. Además, con la Administración del PP el comité de dirección se renovó al cien por cien, no quedó ni uno. Yo sólo he renovado el cincuenta y he reducido ese comité de dirección porque, como supongo que usted sabe muy bien, estaba compuesto por un número de personas por encima de lo que autorizan las administraciones públicas. En los centros territoriales lo que se ha hecho es nombrar a profesionales de RTVE de demostrada competencia en su trayectoria profesional e incrementar la presencia de la mujer, porque (lo digo porque a lo mejor no está bien informado) es una buena profesional; no es un buen profesional el que se ha nombrado en Canarias, es una mujer, y además pertenece como es lógico a la plantilla. Insisto, sólo una persona no pertenece a la plantilla. ¿Sabe usted cuántos no pertenecían a la plantilla de RTVE bajo el último mandato del Partido Popular en los centros territoriales? Un 35 por ciento de los directores de centros territoriales eran externos a la casa, a lo mejor se contrataron para algo, y para eso se necesitaban personas externas a la Casa.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, SOBRE QUÉ ESTIMACIÓN PUEDE HACER LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL ENTE PÚBLICO PARA EL AÑO 2005. (Número de expediente 182/000086.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula doña Macarena Montesinos de Miguel, y con ésta cerramos esta primera parte de la Comisión. La señora Montesinos sustituye a don Teófilo de Luis.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué estimación puede hacer la directora general de RTVE sobre el proyecto de presupuestos del ente público para el año 2005?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Básicamente es un presupuesto indudablemente continuista, transparente y realista y desde luego muy condicionado, como usted sabe muy bien, por la situación financiera del ente público por el brutal nivel de deuda heredado. ¿Por qué digo que es continuista, transparente y realista? Continuista, porque el total de los gastos operativos en térmi-

nos homogéneos crece 4,5, los gastos financieros 4,2, el gasto total un 4,4, y el importe de la subvención estatal se mantiene en los mismos niveles. Es transparente porque en este presupuesto han aflorado partidas, como la variación de existencias, que no se reflejaban anteriormente y que van a suponer para el año 2004 una infraestimación del déficit en unos 35 millones. Es realista porque parte de la situación económica-financiera real y no de una ficción, porque se prevé un incremento de ingresos en términos homogéneos del 4,0 por ciento, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, argumente.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, usted nuevamente está faltando a la verdad, y lo suyo ya empieza a ser patológico. Vamos a ver, si los presupuestos realmente fueran continuistas, como usted nos ha avanzado, lo que tenía usted que haber hecho era haber mantenido el compromiso que se adquirió con anterioridad a estos presupuestos. En ese sentido lo que tendría usted que haber hecho era aplicar el plan marco sobre la viabilidad de RTVE, trazado entre Televisión, la SEPI y contando con el respaldo de los representantes de los trabajadores, la desaparición de la deuda acumulada de RTVE y la presentación de un proyecto de presupuestos para el 2005 desde el equilibrio, la suficiencia y la estabilidad financiera, y no lo que usted nos ha presentado. Desde luego esos no son los presupuestos continuistas y no va a contar con nuestro apoyo. Usted una vez más está cometiendo fraude. **(Rumores.-Protestas.)** Desde luego tendremos oportunidad en más de una ocasión para poder hablar de los presupuestos, para poder desglosar los presupuestos. En ese sentido me va a permitir usted que simplemente le haga el siguiente recordatorio. Usted ha desaprovechado este instrumento que se le ponía en sus manos, como son los presupuestos, para poder de una vez por todas clarificar cuál es el futuro de RTVE, para clarificar cuál es la postura del Partido Socialista, para clarificar qué es lo que pretenden hacer, si desmantelarla, si cerrarla, si privatizarla (eso es lo que a nosotros nos gustaría saber); usted ha perdido una magnífica ocasión de hacerlo, igual que ha perdido una magnífica ocasión en tratar de recuperar y fortalecer al grupo RTVE liderando, como se venía haciendo hasta hace seis meses, la audiencia. Usted nos ha dado unas cifras que sabe que no son reales, que no se corresponden con la realidad, y que lo que realmente está pasando dentro del ente es que se ha producido un auténtica purga, no solamente de los 155 directivos que uno de mis compañeros le enumeraba (por cierto, ahora ya no sabemos si serán 155 o ya estaremos rondando los 175), sino que además ustedes están en todo momento persiguiendo a todos los sindicatos; mejor dicho, voy a nombrar simplemente a algunos de los que nos dieron traslado, como es el sindicato de la UGT y el sindicato de APLI y algún

otro. Ustedes les están persiguiendo por el simple hecho de que en un momento llegaron a acuerdos con el Partido Popular, que en ese momento era el responsable, el que gobernaba y el que tenía la dirección del ente. En ese sentido usted lo que ha hecho es una vez más situar a RTVE, en este caso a TVE, como yo le decía, la cuarta en el ranking. Vemos una televisión absolutamente monocolor y sectaria. Usted hablaba de máxima libertad, pero eso es falso. ¿Máxima libertad? Si a usted le ha traicionado el subconsciente hace un momento con uno de mis compañeros, al que incluso le ha dicho lo que podía preguntar, cómo lo debía de preguntar y la respuesta cómo debía de ser. Eso es lo que usted hace sistemáticamente en TVE. Eso lo que desde los órganos de su partido se viene haciendo, esa falta, ausencia de pluralismo. Usted nos decía: No, no, si Televisión está viva, ahora sí está viva. No, señora directora general, y usted lo sabe, Televisión está agonizando; si no, veamos ahí cuáles son las tablas de audiencia, cómo se retira la publicidad, cómo llevamos perdidos ya entre 80 y 100 millones de euros precisamente por esa falta de audiencia, y la persecución a la que se somete y las movilizaciones con las que le están amenazando ya desde los propios sindicatos. Por tanto, no me diga usted que Televisión está viva, porque está agonizando. Máxima libertad la tuvieron, claro que sí, si no pregúntele usted a Fran Llorente cuántas veces hubo intromisión. Ahora sí hay intromisión, ahora sí hay sectarismo y ahora sí que hay una ausencia absoluta de los grupos de la oposición porque no interesa al poder establecido. Le quiero recordar que alguno de mis compañeros pedía su dimisión, pero llevamos pidiéndola ya en varias sesiones, y desde luego tenemos bien claro que a usted todo lo que aquí se le diga le resbala y en su ánimo no está dimitir, porque usted decía que ni tan siquiera son voces autorizadas (ya nos lo dijo en una ocasión; es su talante, vamos, su talante, el desautorizar permanentemente). Desde luego lo que yo sí que considero como grupo parlamentario es que en este momento TVE está agonizando. ¿Por qué? Por culpa de su fundamentalismo. **(Rumores.-Protestas.)** Sí, señora directora general, y usted la está matando. Le insisto, la veremos firmando el acta de defunción de TVE. Lamentable, pero verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Bueno, señoría, vamos a ver. No voy a caer a ponerme a su mismo nivel, no es mi estilo, no es mi estilo, señoría. **(Rumores.)** Entre la crítica, la mala educación y las descalificaciones hay un paso, y desde luego usted lo ha dado, y sobradamente. Señoría, ha utilizado usted la palabra fraude, no la vuelva a utilizar, si no demuéstrela. No hable de fundamentalismo y no me hable de mi partido, porque no milito en ningún partido. Por tanto, es casi

surrealista que una representante del partido que gobernaba hasta hace poco reproche a esta directora general la insuficiencia del presupuesto. Con la anterior dirección de RTVE, en una reunión del CIS para aprobar los presupuestos del 2004 celebrada en septiembre del 2003, ya se afirmó, y consta en acta (que por supuesto está en mis manos), que los presupuestos del año 2004 no garantizaban el liderazgo de audiencia. Claro que es insuficiente el presupuesto que tengo, claro que lo es, y los primeros que estamos sufriendo esta insuficiencia somos quienes tenemos que gestionarlo, pero no somos unos desmemoriados, no somos tan desmemoriados como usted. Tenemos una deuda de casi 7.000 millones de euros que no ha caído del cielo, los responsables tienen nombres y apellidos; es una deuda que en los últimos ocho años se ha multiplicado por cinco sin que se tomaran medidas para atajarla, que crecía año tras año mientras parecía que estábamos en el mejor de los mundos o en la mejor de las televisiones. Este es el modelo de televisión, más endeudamiento, compromisos sin límite, proyectos sin sustentar, sin ajustar... Esta dirección, como los sindicatos, como los profesionales de RTVE y como el propio Gobierno, tiene plena conciencia de que el presupuesto es insuficiente. Hasta tal punto es así que hemos solicitado reiteradamente, y lo seguiré haciendo, un incremento en la dotación económica, aunque no ha sido posible por el momento. Bueno, puedo entender la situación que tiene el Gobierno, pero aunque escueza, señoría, fueron ustedes los que nos dejaron esta herencia. No nos vamos a resignar, porque ustedes dicen que estos presupuestos ocultan una labor privatizadora; en absoluto. La voluntad de privatización se ocultaba a mi juicio en la política que ustedes han llevado a cabo en el ente público. Se lo decía antes: más y más endeudamiento, compromisos sin límite, proyectos sin una base sólida. Le decía que no nos vamos a resignar con una situación heredada, y desde luego la primera evidencia de que esto es así (lo digo aquí públicamente) es que tras entrevistarme con la vicepresidenta del Gobierno ella se ha comprometido a un primer paso inmediato, que es el desbloqueo del convenio colectivo, que, como sabe usted muy bien estaba paralizado por la CECIR. Tengo una carta del señor Fernández Ordóñez donde se compromete a librar el dinero para llevar a cabo ese convenio. Señoría, yo no estoy quieta, yo no me conformo con cualquier cosa. Lo que pasa es que la transparencia era imprescindible antes; lo es ahora, pero también lo era antes. Se aplica en estos presupuestos y no se aplicaba en los de antes. Le he dicho que hemos tenido que aflojar partidas, variaciones de existencia, que antes no se reflejaban. Este realismo es imprescindible porque no se pueden hacer especulaciones sobre ingresos que no existen, que se reflejan en un presupuesto y que después no se encuentran. ¿De quién fue la responsabilidad, señoría? No mía, de la dirección general anterior. Tendremos que tener imaginación, capacidad de iniciativa y austeridad, eso es indudable, porque desde luego

ese presupuesto, gastado al cien por cien, como lo he dicho en varias ocasiones, es lógico que nos obligase a ajustar la programación. Nos ha dejado una deuda muy comprometida, como usted sabe también, para los presupuestos del año 2005.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme a lo estipulado, se suspende por diez minutos la sesión, que se reiniciará con una pregunta de doña Celinda Sánchez. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ COMPROMISO CONTRAE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE CON LA VIABILIDAD FUTURA DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000087.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la pregunta decimosegunda, de doña Celinda Sánchez García, que tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora general, ¿qué compromiso contrae la Dirección General de RTV con la viabilidad futura del ente público?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como dije en mi toma de posesión, mi mandato en Radiotelevisión Española tiene un carácter transitorio hasta que este Consejo para la reforma de los medios emita su dictamen y el Parlamento apruebe, por tanto, la normativa legal reguladora del nuevo modelo. Será ese modelo el que garantice la viabilidad futura del Ente Público.

Hasta entonces, esta dirección general estará plenamente comprometida con la función de servicio público que tiene conferida Radiotelevisión y afrontará con rigor cuantas medidas sean necesarias para ejercerla, también para posibilitar el logro del mejor acuerdo posible entre la Sepi, los sindicatos y esta dirección, asumiendo como primer paso el objetivo de desbloquear el convenio, tal como acabo de anunciarlo. En esa línea seguiré, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, puede proseguir su argumentación.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, no sé si voy a ser correcta o incorrecta con lo que usted espera oír sobre mi pregunta, pero le tengo que decir que en la comparecencia suya que se celebró el día 2 y respondiendo a una pregunta de esta diputada sobre el mismo tema manifestó reiteradamente que el ente necesita aumentar mucho la eficacia de todos los recur-

sos, entre los cuales el humano es fundamental. Estoy totalmente de acuerdo. Pero una cosa es lo que usted dice y otra lo que usted hace. Ha habido algunos aspectos de su gestión, después de esa comparecencia, que han aumentado nuestra inquietud sobre la viabilidad futura del ente público. Por una parte, su gestión ha provocado un llamativo y grave debilitamiento de la influencia social de Radiotelevisión, y, por otra, usted ha respaldado un presupuesto para 2005 que tira por tierra y paraliza todas las reformas laborales del plan marco que asumió usted, sumiendo a Radiotelevisión en una etapa de recelo, inseguridad y sospecha absolutamente dañina para el grupo. No hace falta que diga, porque ya lo han dicho mis compañeros, que los sindicatos más representativos le han acusado, con términos duros, de incumplimiento de compromisos. No sé si voy a ser más dura o no. No le voy a decir que es usted nefasta en su gestión; voy a decir que es ineficaz, inepta o inútil. **(Rumores.)** Desde luego, ha creado usted un malestar generalizado.

Se ha referido varias veces a la herencia que tiene del PP. Léase el plan, señora directora. En la página 2 el documento dice, entre otras cosas: El volumen de pérdidas de Radiotelevisión se disparó en el período comprendido entre 1990 y 1993; en estos años los resultados empeoraron un 367 por ciento y el mayor crecimiento de la deuda de Radiotelevisión coincide con el período 1991/1995, donde pasó de 134 a 1.588 millones de euros. Creo que esto dice algo de la gestión que ustedes hicieron anteriormente y de la buena gestión que hizo el Partido Popular con los sindicatos y con el ente público. Sólo voy a añadir lo último que dice el plan, que depende de que se alcance una fructífera interrelación y una activa cooperación entre la Sepi y Radiotelevisión para poder llegar a un plan que es una meta común de todos.

Pues usted no ha reconocido ni el sacrificio y la responsabilidad de los trabajadores ni del anterior Gobierno en la firma de este acuerdo. No voy a pedir su dimisión. Le repito que no sé si es usted nefasta o es inepta, pero estoy segura y todos conocemos y creemos que es el brazo ejecutor del Partido Socialista para desmembrar y deshacer Radiotelevisión Española. Lo está haciendo usted de una manera impecable. Tiene usted en el ente una pérdida de audiencia que ya se ha puesto de manifiesto aquí, lo que conlleva una baja rentabilidad, además del conflicto con los trabajadores. Ese es el trabajo que está realizando usted desde hace meses para poder decir a la sociedad española que Radiotelevisión sólo puede ser viable y rentable con la segregación y privatización de dicha empresa. Este es su objetivo, señora Caffarel, y ahí nos lleva su mala gestión.

La optimización de los recursos humanos —a la que se refirió tantas veces el día 2—, que es el objetivo vital de las mujeres y hombres que trabajan en el ente público, le importa un bledo; pero sí le importan algunos trabajadores, aquellos que dicen, y leo textualmente: Somos perseguidos y estamos estigmatizados por haber

negociado y alcanzado acuerdos con el Gobierno del PP. Ya sabe usted a lo que me refiero. Señora directora, con la manipulación que campa en la pantalla y el dial, por el respeto únicamente al Partido Socialista —tal como hasta ahora se ha demostrado—, con la audiencia en los niveles más bajos de la historia y con la burla al plan de viabilidad pactado por la Sepi y los trabajadores, sólo podemos llegar a la conclusión de que usted es la persona menos idónea para llevar la dirección de Radiotelevisión. Aplíquese menos talante y más talento, que es lo que necesita la dirección de Radiotelevisión. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, ha consumido su tiempo.

Señora directora general, cuando quiera. Tiene cuatro minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, respeto su opinión —no puede ser de otra manera— aunque no la comparto, pero no me adjudique intenciones que usted supone que tengo pero que desde luego no tengo. Ya he dicho y lo diré cuantas veces sean necesarias que mi compromiso con el plan de viabilidad es completo, es pleno. Y lo está siendo a pesar de la situación económica en la que he recibido el grupo; una situación que tiene responsables que usted conoce muy bien. Siempre he sido, y creo que sigo siéndolo, comedida y prudente ante las críticas, incluso cuando entiendo que han desbordado ampliamente el ámbito de la cortesía. Ahora bien, señoría, las pérdidas desde 1996 —Gobierno del PP— fueron mucho menores en parte por la venta de Retevisión. Dé usted todos los datos. Pero quienes han dejado Radiotelevisión Española en una situación especialmente complicada deberían hacer al menos un poco de autocritica. El plan de viabilidad, como usted sabe muy bien, se inició a principios de 2002 y tendría que haber concluido en 2004. Yo me incorporé a la mitad del ejercicio de 2004. ¿Qué se hizo durante todo 2002 y 2003 y durante la primera mitad de 2004? Nada, nada, señoría; no se ha hecho nada del plan de viabilidad. Todo lo previsto en el plan de viabilidad no ha avanzado un solo paso. **(Un señor diputado: ¡No es verdad!- Rumores.)** Sí, señora diputada, este compromiso es el que va a asumir la dirección general respecto a la viabilidad futura del ente. Desde luego, no puede concretarse de otra manera más que gestionando con visión de futuro el presente en que me encuentro.

Como le he dicho antes, el plan tendrá dos líneas esenciales. Por un lado, una programación de calidad y unos espacios informativos que, aunque ustedes lo nieguen, están basados en la pluralidad **(Un señor diputado: ¡Que no!)**, en la veracidad **(Un señor diputado: ¡Que no!)** y la independencia de la información. **(Un señor diputado: ¡Que no!)**. Por otro lado, la puesta en práctica de un compromiso firme para mejorar la ges-

tión económico-financiera del grupo Radiotelevisión Española y para continuar con los procesos abiertos de negociación con los sindicatos, lo que quedó puesto de manifiesto en la última reunión que esta dirección mantuvo con la Sepi.

Respecto a la negociación con los sindicatos, le diré que he luchado, luchó y lucharé por mejorar la situación de los trabajadores de la casa. Por eso he solicitado y seguiré solicitando entrevistas con el Gobierno que produzcan un resultado satisfactorio que permita llevar a cabo el plan de viabilidad que ustedes no han sido capaces de poner en marcha en dos años. **(La señora Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ RESPONSABILIDAD ASUME LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SOBRE LA PÉRDIDA DE CREDIBILIDAD DEL ENTE PÚBLICO DESDE SU TOMA DE POSESIÓN. (Número de expediente 000182/88.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimotercera, que formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: ¿Qué responsabilidad asume la directora general de Radiotelevisión Española sobre la pérdida de credibilidad del ente público desde su toma de posesión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no sé a qué se refiere con el término pérdida de credibilidad. ¿Ante quién? ¿En función de qué datos? ¿Tiene usted algún estudio hecho sobre el estado de la opinión pública respecto a Radiotelevisión desde mi toma de posesión? Yo soy responsable desde ese momento del ente público, pero de la misma forma que le estoy diciendo esto le digo que lo que voy percibiendo en estos meses no es una pérdida de credibilidad sino todo lo contrario. El estado de opinión que yo observo es el de una creciente ilusión por los niveles de pluralidad, de imparcialidad y de rigor con los que se han ido incorporando los diferentes programas tanto de Radio Nacional como de Televisión Española. **(Un señor diputado: Por mucho que lo repita...)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora directora general, hace unas semanas leía en un medio de comunicación que usted había contratado una empresa que

se iba a encargar de proporcionarle los medios para que sus palabras fueran creíbles. **(Risas.)** Lamentablemente y después de lo que hemos oído esta mañana, le aconsejo que no pierda ni su tiempo ni su dinero o, más bien, el de todos. **(Un señor diputado: ¡Qué tonterías!)** Pero lo peor es que Radiotelevisión Española parece en estos momentos estar impregnada de esa credibilidad que usted no tiene. Más bien, Radiotelevisión Española es hoy un ente en el que desde el primer trabajador hasta el último empieza a no creer en él y eso, le aseguro, es muy peligroso. Pero no parece que a usted le alarme esto porque, ¿en qué mundo vive usted en Radiotelevisión Española? ¿En el que le escriben, como vemos? ¿Usted se entera de lo que pasa en su propia casa? ¿Le cuentan la verdad o le engañan porque alguien tiene que hacer el papelón en esta Comisión para cubrir los acuerdos que ahora no se van a cumplir? Señora Caffarel, como decía, lo siento por usted —o no—, pero es que ni la creo yo ni la creen ya sus propios colaboradores a quienes habría que escuchar en privado. Cuando le preguntamos en el mes de junio si se sentía desautorizada por el rosario de reproches que su gestión acumulaba, desde la junta electoral hasta el consejo de administración, pasando por los sindicatos, por la oposición o por los televidentes, usted, muy suya, nos contestó —y aquí hemos hecho ya alguna alusión— diciendo que nadie con capacidad para hacerlo había desautorizado su gestión. Grandilocuencia no le falta, es verdad, y hoy nos lo ha vuelto a demostrar, pero comoquiera que ha mostrado un notable empeñamiento en no mejorar no ya la cuenta de resultados sino prácticamente nada, queremos plantearle hoy si habiéndolo pensado un poco más y estando a tiempo —poco, pero a tiempo— está dispuesta a asumir algún tipo de responsabilidad por la imparable pérdida de credibilidad de Radiotelevisión Española. Porque, señora Caffarel, cuando baja la audiencia de Televisión Española —y usted pedía datos— que se ha convertido ya en lo normal, baja la credibilidad y la confianza de los televidentes en sus emisiones; cuando hay denuncias constantes de manipulación y parcialidad informativas, cae la credibilidad y crece la prevención de los televidentes; cuando Televisión Española no plantea un horizonte de financiación estable y suficiente, baja su estimación en el panorama audiovisual y crece la incertidumbre; cuando se multiplican los errores y el desbarajuste de la programación, se pierde rigor y se ganan recelos; cuando la política de personal la preside el criterio de afinidad ideológica, se insulta a los trabajadores y se rebaja la independencia y la credibilidad de Radiotelevisión Española. En definitiva, cuando no se tiene una idea clara, no se tiene un proyecto que traspase la única y penosa vinculación al Gobierno, están garantizados todos los riesgos de hacer un daño irreparable a la credibilidad de Radiotelevisión Española, como es palpable y demostrable en su etapa. Señora directora general, desde nuestro punto de vista, este paisaje obliga, necesariamente, si las convicciones

democráticas y el sentido común no son fingidos, a asumir algún tipo de responsabilidad al respecto y a poner los medios para reconducir la situación, evitando que la cadena de desaciertos que ha ligado hasta ahora no se convierta en el principio del fin de la radiotelevisión pública estatal, suponiendo, claro está, que no sea eso precisamente lo que usted ha venido a hacer a Radiotelevisión Española.

Para terminar, dos cosas. ¿Hasta cuándo van a seguir escribiéndole referencias al pasado? Pídale, por una vez, que empiecen a hacer referencias al futuro, por muy oscuro que éste esté. La segunda cosa que quería hacer es preguntarle si le ha gustado mi intervención o me la va a escribir como lo hizo con la gala de presentación de la temporada de Televisión Española para quedarse así más satisfecha y no llamarme la atención como al resto de mis compañeros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene usted cuatro minutos para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias.

No sé si es una llamada de atención o no, pero demuéstreme que yo he contratado a una empresa, demuéstremelo, señorita. ¿Cuál es la medida de la credibilidad de una radiotelevisión pública? (**Un señor diputado: La audiencia**). Mire, señorita, la variable credibilidad para el análisis de los medios ha sido muy estudiada, desde que en la Universidad de Yale se empiezan a hacer los estudios sobre credibilidad de los medios. Es una variable muy bien definida. ¿Usted entiende que la credibilidad es la evolución de la audiencia? No se lo discuto, puede ser una de las variables, una magnitud, pero la audiencia no mide la credibilidad. Lea un poquito sobre este tema. Usted sabe tan bien como yo que programas de discutible contenido ético, de escasa transmisión de valores, por no hablar de contravalores, alcanzan las más altas cuotas de audiencia (**Un señor diputado: No tiene nada que ver**). ¿Son creíbles? Lo dudo, señorita, lo dudo. ¿Sabe por lo que se mide la credibilidad? Se lo voy a decir. Se mide por el grado de aceptación y de valoración de la información contenida. Respecto a eso, permítame decirle que la opinión generalizada es que la radio y la televisión públicas están siendo ejemplares en la aplicación de los principios constitucionales y en la defensa de la pluralidad, la profesionalidad y la imparcialidad. (**El señor Matarí Sáez: ¡No, no!**) Si hacemos un análisis, señorita, de la variable credibilidad como se hace en todos los estudios en Estados Unidos y en Europa, los informativos de televisión y la información resultan altamente creíbles. (**Un señor diputado: Antes, más**.) No sólo se reconoce esto en multitud de foros especializados sino que lo dice la propia audiencia cuando nos otorga la posición de liderazgo en cuota de pantalla en esos informativos que son los que miden la credibilidad. Nunca, señorita, perdió más credibilidad

Radiotelevisión Española que en la etapa que nos ha precedido (**El señor Matarí Sáez: ¡Que no, que no!**) Las denuncias sobre un tratamiento partidista de determinadas... (**Rumores**.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Yo permito que con el micrófono abierto se diga todo lo que sea, hasta el límite de la cortesía, pero les ruego que si no están en el uso de la palabra y no preguntan, dejen, por favor, que se desarrollen las respuestas como debe ser. (**El señor Guerra Zunzunegui: Es que dice cada cosa...**)

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Digo lo que dicen todos los escritos que versan sobre esa variable, credibilidad. Lo que pasa es que las palabras hay que utilizarlas en su sentido exacto. Le decía que nunca, respecto a la credibilidad que es por lo que usted me ha preguntado, ha sido tan puesta en entredicho como en la etapa precedente. (**El señor Matarí Sáez: ¡Y ahora!**) Porque las denuncias sobre los tratamientos interesados, partidistas, de determinadas noticias fueron el pan nuestro de cada día (**El señor Matarí Sáez: Lo son**), fueron una información sesgada sobre el *Prestige*, poco creíble sobre la huelga, etcétera. (**Rumores**.) No en vano, insisto, los propios profesionales de Radiotelevisión tuvieron que pronunciarse en más de una ocasión hasta llegar a crear el Comité antimaniplación. Esa falta de credibilidad fue la que hizo que a lo mejor ustedes hoy estén aquí y no allí, señorita. (**Rumores**.)

— **DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI ES CIERTO QUE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2002 REALIZADA EN RTVE HA REVELADO UN VOLUMEN DE GASTO QUE PUEDE SER CALIFICADO DE DESPILFARRO Y QUE HA CONTRIBUIDO AL DETERIORO DE SU SITUACIÓN FINANCIERA, TAL Y COMO HEMOS PODIDO LEER EN UNA REVISTA DE PERIODICIDAD SEMANAL. (Número de expediente 182/00090.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula por el Grupo Socialista su portavoz, don Oscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, tenga usted en cuenta una cuestión previa y es que cuando le hablan a usted de asunción de responsabilidades le están hablando los mismos que comparten escaño con el señor Trillo. Por tanto, esto del lenguaje y la asunción de responsabilidades dan para mucho. (**Protestas.- La señora Montesinos de Miguel: ¿A qué viene eso ahora?**) En todo caso, creo que hoy estamos asistiendo a

una Comisión muy clarificadora, estamos aprendiendo todos mucho, yo también, sobre lo que ha pasado en Televisión Española y por qué está en la situación en la que está. De hecho, hemos descubierto aquí muchas cosas. He empezado por descubrir una cosa. Vengo diciendo permanentemente que el Partido Popular no ha cambiado y que tampoco lo ha hecho en el tema de Televisión, pero he de confesar que he descubierto que en una cosa sí ha cambiado y es que antes tenía una obsesión porque apareciera Aznar y hoy demuestran que les molesta que salga Aznar, que es lo que han dicho en la Comisión en el día de hoy. **(Un señor diputado: ¡Eso es mentira!)** Por tanto, algún cambio sí que hay en el Partido Popular. En todo caso, el Partido Popular, que es experto en elaborar mensajes simples y machacones y en hacer campañas en torno a eslóganes muy sencillitos, viene aquí hoy a aplicar una estrategia cuyo autor intelectual es el señor Michavila y que se basa en afirmar todo aquello —son las palabras que están utilizando ellos— del cerrojazo en televisión y para ello argumentan una serie de cuestiones que tenemos que estudiar y que ver en detalle. Hablaban hoy de fraude, de agonizar, de acta de defunción y me gustaría que en esta Comisión veamos por qué Televisión Española está donde está, y que veamos el verdadero fraude que es el fraude que ha hecho el Partido Popular en Televisión Española. Con ese sentido le hago la siguiente pregunta: ¿Es cierto que la auditoría correspondiente al año 2002 realizada en Radiotelevisión Española ha revelado un volumen de gasto que puede ser calificado de despilfarro y que ha contribuido al deterioro de su situación financiera, tal y como ha revelado una revista semanal?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, los datos pueden calificarse de ciertos. El informe de fiscalización de la Intervención Delegada de Hacienda en Radiotelevisión Española, correspondiente al ejercicio 2002 ha puesto de manifiesto graves ineficiencias e irregularidades en la gestión del ente público. Es obvio, señor diputado, que hoy la Radiotelevisión pública tiene una situación muy delicada desde el punto de vista financiero. Ese informe revela hasta qué punto actuaciones como las en él descritas, desde el punto de vista de la gestión, han supuesto prácticas nada rigurosas con el control del gasto y grandes dosis de improvisación e improvisación que han contribuido a esta delicada situación financiera con la que nos hemos encontrado. Le voy a citar tres ejemplos. Primero, respecto a la política de personal esta auditoría ha revelado malas prácticas a la hora de llevar a cabo las contrataciones de los directivos, pues se han realizado sin contar con los preceptivos informes previos de las administraciones públicas. Segundo, en la compra de proveedores, con facturaciones por suministros y servicios que superan los 17.500 euros, sin que se hubieran tramitado dichas compras de

acuerdo con la ley, careciendo de la aprobación previa del órgano competente para autorizar estos gastos que, como sabe muy bien S.S. es el CIS. Tercera, en ciertas operaciones de endeudamiento que se llevaron a cabo sin que coste el oportuno conocimiento del comité de tesorería de Radiotelevisión Española, ni la mesa de tesorería, como ha sucedido en operaciones de cobertura de los tipos de interés. Estas deficiencias tan graves, en las que han incurrido con reiteración las direcciones generales anteriores nombradas por la administración del Partido Popular en los últimos ocho años, se han convertido en problemas estructurales que no han sido resueltos y que debido a esa dejación no pueden resolverse fácilmente, aunque lo intentaré, señoría.

Estamos siendo extremadamente rigurosos en estos aspectos, tratando de aplicar las normas actualmente en vigor, pero paralelamente estamos revisando los actuales procedimientos y en concreto estamos trabajando en una nueva normativa del proceso de compras que dé más seguridad y eficiencia a este proceso y que garantice el informe previo de todas las unidades que lógicamente, por sus competencias, deben opinar antes de realizar una adquisición importante. Por ejemplo, eso se hacía obligando a que en toda compra de derechos y programas exista una previsión de ingresos que permita conocer la rentabilidad esperada en esa adquisición. Creo, para terminar, que el contenido del informe de la Intervención Delegada de Hacienda servirá también para reflexionar seriamente respecto a ese futuro de financiación del ente público sobre el que está reflexionando, sin duda, ese comité de expertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda, tiene 2,50 minutos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: En primer lugar, le agradezco al representante del Grupo Popular que al menos se hayan quedado dos para oír esto, porque a los demás parece que no les interesa oírlo y se han ido antes de tiempo. **(Rumores.)** En todo caso le digo que aquellos que siempre vendieron gestión y eficacia, son los mismos que en ocho años han generado la espantosa deuda de Televisión Española, multiplicando hasta por cuatro y medio —cinco, decía usted— la que ya existía cuando el PP llegó al poder en el año 1996; cada día conocemos mejor cuál es el secreto de la gestión del Partido Popular: la falta de transparencia. Lo estamos viendo todos los días. Hemos visto cómo en Televisión Española afloran partidas que no existían, un desbarajuste en las contrataciones, irregularidades en la contratación de directivos, servicios y suministros. Esa es la herencia del PP en Radiotelevisión Española. Llegaron para acabar con la deuda del ente y la multiplicaron por cuatro y medio, por cinco, como decía usted, debido a sus malas prácticas. Por eso no es serio el papel que hace aquí el Partido Popular, pues provoca verdadero sonrojo, ya que oyendo al PP la gente podría pensar que en política todo vale y lo cierto es que no. El PP ha ges-

tionado Radiotelevisión Española de manera chapucera, caótica, tercermundista e irresponsable. Y ahora, en lugar de colaborar a corregir los problemas del pasado, en lugar de aportar ideas y soluciones, el PP vuelve a hacer lo que ha hecho siempre: instrumentalizar Radiotelevisión Española en este caso para atacar al Gobierno socialista. Y cuando uno lee informaciones como la aparecida recientemente en el semanario de actualidad del que hablábamos, no puede evitar reflexionar sobre la gestión del PP en Radiotelevisión Española a lo largo de los últimos ocho años. Los datos están ahí: cinco directores generales para multiplicar por cuatro y medio o por cinco, como usted decía, la deuda del ente y ni una sola solución a los problemas empresariales y financieros de Radiotelevisión Española.

Nadie puede negar que la empresa, cuando usted llegó al cargo, estaba infinitamente peor que cuando el PP aterrizó en ella en el año 1996. Nadie puede negar eso. Por no hablar de los elementos no empresariales, como ha sido la manipulación, el descrédito en sus informativos. Hoy nos centraremos aquí en la gestión porque puede arrojar mucha luz sobre la situación actual del ente. En enero de 2001, cuando el PP adscribió RTVE a la Sepi mediante la utilización de la ley de acompañamiento, prometió que se acabarían la deuda y el déficit. Después dijeron que se acabaría con todo ello gracias al plan de viabilidad, y cuando este se aprobó se remitió la solución a dos años más tarde. Por cierto, no sabemos por qué el plan de viabilidad estaba previsto que se empezara a aplicar después de las elecciones generales. Quizá el Partido Popular presentía ya que podía perderlas. Promesas, promesas y ningún cumplimiento. Sin embargo, cada cierto tiempo podemos ver informes de diversos organismos, como el Tribunal de Cuentas o la Intervención Delegada de Hacienda en Radiotelevisión Española que nos aportan más luz sobre el significado del concepto de buena gestión en boca del Partido Popular. Por eso, señora Caffarel, y termino, le invito a que continúe levantando alfombras y abriendo ventanas. Le digo que si es necesario hacer más auditorías en Televisión que las haga. Es más, le invito a que las haga para que todos conozcamos toda la verdad de lo que ha pasado en Radiotelevisión Española a lo largo de los últimos ocho años y por qué Radiotelevisión Española está hoy donde está. Yo le invito a ello y para esa tarea, con la que contará usted con mucha gente, contará también con el Partido Socialista para saber qué ha pasado en Radiotelevisión estos ocho años.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA XOSE PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS INFORMATIVOS DE TVE EN SUS DISTINTAS FRANJAS HORARIAS DESDE QUE SE PUSO EN ANTENA EL NUEVO FORMATO CON LOS NUEVOS RESPONSABLES. (Número de expediente 182/000094.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19 que formula la señora Porteiro.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Afirmábamos los socialistas en nuestro programa electoral un compromiso para que el sistema que desarrolló la derecha en los últimos ocho años, de un poder burocrático, centralizado y opaco, se convirtiera en otro muy diferente con unos medios públicos de comunicación independientes de cualquier Gobierno y capaces de garantizar el pluralismo democrático y la diversidad de opiniones. Desde el primero de septiembre, con la nueva etapa iniciada por los informativos de Televisión Española, vemos que se trata de conseguir este objetivo. Pero antes, y para entender el presente, creo necesario recordar la situación heredada tras ocho gobiernos del Partido Popular. Fue una etapa en la que conseguimos el vergonzoso récord de ser la primera televisión pública europea condenada por un tribunal por manipulación informativa a raíz de la información, en mi opinión, vergonzosa, de la huelga general de junio de 2002. Hay numerosos precedentes en otras televisiones autonómicas con gobiernos del PP donde se aprecia una tradición de manipulación y censura informativa como la que instauró el presidente de honor del Partido Popular a su llegada a la Xunta de Galicia en 1989 cuando, al más puro estilo macartista, se persiguió a periodistas que trabajaron en la Televisión gallega durante la etapa socialista, dejando en los anales de la represión informativa las famosas listas negras, listas donde costaban aquellos periodistas, entre comillas, rojos, que había que castigar, degradar o despedir, según las anotaciones manuscritas de puño y letra del mismísimo señor presidente de la Xunta.

En fin, coincidirá conmigo que el tratamiento informativo debe ser la clave de bóveda de un medio de comunicación independiente y respetuoso con la pluralidad democrática. Por eso nos parece tan importante valorar el nuevo estilo de los informativos de Televisión Española que me permitirá que analice someramente, en primer lugar apreciando como una novedad cómo se ha roto con la tendencia anterior de primar la información política sobre cualquier otra. En un primer momento a mí misma me sorprendía, por la falta de hábito, por ejemplo el tratamiento dado a los huracanes que asolan el Caribe que han llegado a ser tema de apertura de telediarios cuando antes, tal vez, habría merecido como mucho un enfoque secundario. Me parece un valor la capacidad de atreverse con temas que generan interés, más allá de lo exclusivamente político, entre otras cosas porque supone una apuesta por un enfoque más solidario y más humano.

En cuanto al tratamiento que se da a la información política, deberíamos recurrir a un concepto valioso y hasta ahora escaso, que es el de la ecuanimidad, aplicada al reparto de los mensajes y al reparto del tiempo dedicado a cada partido político. En la etapa anterior se jugaba frecuentemente con la coartada de ofrecer una intervención a cada uno de los otros grupos políticos, pero con una ges-

tión de los tiempos escandalosamente partidista en beneficio del Partido Popular. Me gustaría también destacar que los actuales informativos de Televisión Española no editorializan, sino que simplemente informan, algo muy de agradecer por unos ciudadanos que estábamos cansados de ser tratados como menores de edad y con una falta absoluta de respeto a la autonomía de nuestro criterio.

Pasando al aspecto formal, desde mi punto de vista entiendo que hay una apuesta por una estética moderna que toma distancia de aquellos telediarios encorsetados y aburridos, que generaban narcotización y que seguían al milímetro curiosamente la pauta de otra cadena privada de televisión con la que coincidía la selección y el tratamiento de las noticias hasta extremos clónicos. Entiendo que los nuevos informativos ofrecen un criterio sintético, europeo, que busca y aporta la credibilidad como fin principal y que aprovecha las ventajas comparativas que tiene la televisión pública como, por ejemplo, el hecho de contar con un amplísimo plantel de corresponsales en todo el mundo que permite enfocar la información con una perspectiva planetaria. Esta no es una cuestión menor, porque bien administrada es una capacidad que permite contrarrestar o, incluso, neutralizar el intento de las grandes agencias informativas que operan en la sociedad globalizada por crear un único punto de vista y un estado de opinión favorable a determinados intereses económicos y políticos. Televisión Española puede y debe apostar por aportar una voz propia y neutral de todo lo que ocurre en el mundo y entiendo que se está intentando hacer así.

En fin, señora Caffarel, en esta primera etapa de su mandato valoramos positivamente que se haya centrado en normalizar y mejorar los espacios informativos y esta opinión sea dicha sin triunfalismos y modestamente, porque opinamos también que quedan muchas cosas por mejorar. Esperamos que poco a poco se vaya superando el lamentable estado en que nos dejaron la televisión pública y esta penosa herencia del Partido Popular que ha sido comentada en la anterior intervención. Usted no ignora que en la búsqueda de unos medios públicos de comunicación que garanticen su independencia, el pluralismo político y social y su condición de servicio público se va a encontrar, se está encontrando ya, con numerosas dificultades y no pocas incomprensiones. Esperamos que la ciudadanía vaya progresivamente reconociendo este esfuerzo en este primer y definitorio intento, que ha originado que los espectadores vuelvan a conectar y a confiar en los espacios informativos de la televisión pública. Por todo ello, nos gustaría conocer cuál ha sido la evolución de la audiencia de los informativos de Televisión Española en sus distintas franjas horarias desde que se puso en antena el nuevo formato con los nuevos responsables.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En primer lugar,

muchísimas gracias por la valoración positiva que hace de los informativos y que, afortunadamente, coincide con la de otros grupos minoritarios, como ha hecho antes saber doña Isaura, de Izquierda Unida.

Le voy hablar, aunque es un poco farragoso, de la evolución de las audiencias. Ya lo dije en la anterior comparecencia. La evolución de las audiencias de los programas informativos han ido subiendo y han sido muy positivas desde mi incorporación. En los meses de julio y agosto hemos recuperado el liderazgo, algo que se está confirmando y afianzando clarísimamente durante el mes de septiembre, especialmente desde el día 13 de este mes donde se pusieron en marcha los nuevos formatos, ese nuevo *look* al que usted ha aludido, y que ha tenido como consecuencia una subida sustancial de esos informativos. Desde entonces, los informativos diarios de Televisión Española han reforzado su calidad de líder en las principales franjas horarias, sobremesa y *prime time* y en el matinal. Especial mención merecen LOS DESAYUNOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, que están cada vez más afianzados y destacados, pero se lo voy a dar desglosado. El TD1, 2.963.000 espectadores de media y una cuota de pantalla del 23,8. Antena 3, un 21,8 y Telecinco, un 16,9. En el TELEDIARIO 2, 2.867.000 de espectadores, con una cuota del 24,4. Antena 3, Noticias, con 2.607.000, tiene un 22,4 por ciento y los informativos de Telecinco, 1.750.000 y un 18,7 por ciento de audiencia. El telediario matinal de Televisión Española, 284.000 espectadores, con un 21,8 por ciento de cuota de audiencia, frente al 12 por ciento de Antena 3 y al 15,4 de Telecinco. Y LOS DESAYUNOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, con 346.000 espectadores, tienen un 22,5 de cuota de pantalla, en tanto que Antena 3 tiene un 15,3 y Telecinco un 14,9. La posición de liderazgo está demostrada con los datos, pero pienso que todavía hay que mejorar más, como por ejemplo, en los telediarios de fin de semana en los que como promedio se imponen los de Antena 3, aunque en ocasiones Televisión Española se coloque en primer lugar. Los de fin semana reflejan otros datos. Para el TELEDIARIO 1 de fin de semana tenemos un *share* de 24,1 por ciento, con 2.686.000, frente al 26,2 de Antena 3. Telecinco está por debajo. El TELEDIARIO 2, un 21,4 de cuota, frente al 22,1 por ciento. Por tanto, vamos a intentar mejorar en esos telediarios de fin de semana para alcanzar las mismas cuotas que estamos obteniendo en los otros cinco días de la semana.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE POR QUÉ NO ESTÁ EN MARCHA EN EL GRUPO RTVE LA CONTABILIDAD ANALÍTICA EXIGIDA EN SU DÍA POR LA UNIÓN EUROPEA CON EL FIN DE CLARIFICAR LAS VÍAS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DEL ENTE Y DE SUS DISTINTAS EMPRESAS . (Número de expediente 1820000/91.)**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta 16, que formula doña Remedios Martel Gómez.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Es increíble ver y oír a los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular cómo continúan alojados en un estado de rabia no contenida que no asume que lo hicieron mal y que por eso ahora no gobiernan, arrojando fuera toda su cólera y queriendo hacer de otros lo que fueron sus faltas y sus vergüenzas. Fueron ellos los auténticos artífices de la manipulación y de la incapacidad de gestión. En fin, no hacen más que reflejar cuál es su estilo.

Señora directora, nuevamente quiero agradecerle su presencia ante esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española para que pueda aclararnos, una vez más, alguno de los aspectos relacionados con la situación económica actual con la que se encontró al ser nombrada directora general del Ente Público Radiotelevisión Española. Durante sus anteriores comparencias hemos podido ir conociendo cuál era la situación económica real en la que el Partido Popular dejaba las arcas del ente público. Hemos podido conocer cómo han demostrado ser unos magníficos gestores que, haciendo uso del despilfarro y de la incapacidad, consiguieron multiplicar por cinco el endeudamiento recibido. Magnífica gestión que ha situado a Radiotelevisión Española en un nivel de endeudamiento de casi siete mil millones de euros para finales de este año, lo que da clara muestra de que, gracias a la gestión, a esa magnífica gestión a la que hacía referencia, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular el ente público sufrió un proceso profundamente negativo y políticamente poco responsable, por no decir irresponsable, como usted misma pudo calificarlo en sus anteriores comparencias. Hemos podido conocer, por sus palabras, cómo las pérdidas anuales superaban ya los 600 millones de euros y cómo el 23 de abril de este año, fecha en la que se hacía responsable de esta casa, el anterior equipo del Partido Popular le dejaba comprometido el 81,6 por ciento, casi el cien por cien del presupuesto, permitiéndole así un escasísimo margen de maniobra. Y todo gracias a esa falta de definición de un sistema de financiación adecuado que, como usted dijo, hubiese permitido equilibrar resultados.

A finales del año 2001 y comienzos del 2002, los entonces responsables del ente público argumentaron proceder a una optimización de los procesos de gestión y a una racionalización del gasto, elaborando un plan marco de viabilidad que tenía como objetivo eliminar la deuda existente para finales de 2004. Es evidente que no lo han conseguido, vuelvo a repetirlo. Casi siete mil millones de euros de deuda. Este plan, que contemplaba un nuevo sistema de gestión para facilitar las claves del cambio, planteaba a su vez tres líneas de acción, entre las que destacaban el desarrollo de una contabilidad analítica, contabilidad analítica que era exigida por la Unión Europea y que permitiría cuantificar el coste que tiene Radiotelevisión Española como servicio

público. En enero de este año, y durante la presentación de una publicación sobre competitividad, el entonces responsable de la Sepi, señor Ruiz Jarabo, revelaba que se había puesto en funcionamiento en sus departamentos un modelo de contabilidad analítica preciso que cuantificaría el coste que tiene Radiotelevisión Española, que serviría para poner límite a las subvenciones públicas del ente y que el año 2004 sería el de su puesta en marcha efectiva y el de su consolidación.

Por todo lo anterior, señora directora, desde el Grupo Socialista le preguntamos: ¿Por qué no está en marcha en el grupo Radiotelevisión Española la contabilidad analítica exigida en su día por la Unión Europea con el fin de clarificar las vías y mecanismos de financiación del ente y de sus distintas empresas?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Dentro del plan de viabilidad, del que ya hemos hablado en esta sesión, hay un primer y no pequeño incumplimiento, creo que es importantísimo: se trata de la contabilidad analítica a la que usted acaba de hacer referencia. El momento previsto para su implantación, según el plan de la administración del Partido Popular era a principios del año 2004. Pues bien, a fecha de hoy todavía no se ha podido implantar. La contabilidad analítica no es sólo una exigencia de la Unión Europea, es, como es obvio, una herramienta imprescindible para poder llevar a cabo una gestión eficaz en una empresa del volumen y de la complejidad que tiene el grupo Radiotelevisión Española. Por estos motivos se decidió, supongo, implantarla en el marco de un proyecto mucho más ambicioso. Ese proyecto tenía como objetivo la modernización integral de la gestión del grupo y comprendía no sólo la contabilidad sino también otras utilidades. El programa integral de gestión por el que se optó se denomina SAP y para ayudar a la implantación del mismo se contrató a la empresa Acenture. El momento previsto para la implantación era, como le he dicho, a principios de 2004. El incumplimiento ha llevado obligatoriamente a ampliar el contrato a la empresa consultora. Más gasto, señorita, más gasto. ¿Por qué es especialmente grave que carezcamos de contabilidad analítica? Porque aspectos tan importantes como que la contabilidad se ha venido aplicando en estos años no es capaz de determinar el coste real de la producción propia. Le citaré otro ejemplo. En la UPA de los presupuestos de 2004 la variación de existencias ha tenido que hacerse de forma extracontable porque la contabilidad analítica no es capaz de evaluarla. Pero la finalidad de la contabilidad analítica no debe ser sólo conocer con exactitud los costes de la producción propia o la valoración de existencias —objetivos que desde luego no han sido alcanzados— sino, y fundamentalmente, ser un instrumento básico de ayuda a la gestión, de permitir una dirección

por objetivos, detectar ineficiencias allí donde se producen, permitir correcciones de estas desviaciones; pero el enfoque de la contabilidad analítica como herramienta básica de dirección no ha pasado de ser un diseño en el papel y aún así con un enfoque inadecuado que necesita ser totalmente revisado.

En estas condiciones, señorías, es imposible afrontar con garantías ningún plan de viabilidad, por muy meritorio que este sea. Sin información fiable, puntual y relevante es muy difícil alcanzar la eficacia ni siquiera la eficiencia. En todo caso, con el trabajo ya realizado y con la ampliación del contrato —insisto, que nos va a costar un dinero que no tenemos— esperamos que la contabilidad analítica, al menos en sus aspectos esenciales, esté operativa a lo largo del año 2005. Pero la demora en su aplicación es responsabilidad exclusiva de quienes incumplieron el mandato previsto en el plan de viabilidad, desde luego no de esta dirección general, quien nada más conocer el estado de esta situación adoptó medidas urgentes asignando a este proyecto una alta prioridad de ejecución y estableciendo un plan que permita la puesta en marcha de dos fases: la primera, de mayor urgencia, en un plazo muy corto, para permitir una primera implantación efectiva en los aspectos más críticos y la segunda, que se desarrollará a lo largo de todo el año 2005 hasta alcanzar el objetivo completo. Para esta dirección general disponer de una buena contabilidad analítica y de un sistema que permita la dirección por objetivos es desde luego una de nuestras mayores prioridades; otros son los culpables de que este objetivo cueste finalmente más dinero a todos los contribuyentes y más tiempo del que debió ser necesario. En definitiva, la no implantación de un sistema de contabilidad de gasto ha colocado a esta empresa, por desgracia, en la prehistoria contable.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martel, todavía dispone de un minuto y medio.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Es evidente que, una vez más, se están afrontando los aspectos más relevantes en lo que se refiere a la gestión con el fin de alcanzar los objetivos marcados de eficacia y eficiencia. Desde aquí le animo a que siga trabajando en esa dirección para conseguir el fin que todos deseamos: una Radiotelevisión Española viable.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO (DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI ES CIERTO QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE RTVE DE 2004 UNA PARTIDA DE OCHENTA MILLONES DE EUROS QUE NO HA SIDO ADJUDICADA A NINGÚN CAPÍTULO ESPECÍFICO Y, SI ES ASÍ, A QUÉ SE DEBE. (Número de expediente 182/000092.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula doña Susana Díaz Pacheco.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Tengo que expresar mi asombro al analizar el presupuesto de gastos para el año 2004. Es comprensible que un presupuesto de ingresos en Radiotelevisión Española, al ser complicado de realizar pueda sufrir variaciones, pueda sufrir desviaciones, pero la rigurosidad que siempre debe primar en un presupuesto público no es compatible con la situación que parece que hemos detectado en el presupuesto de Radiotelevisión en este año 2004, donde puede haber partidas que no son adjudicadas a ningún capítulo y que pueden ser un ejemplo de las malas prácticas en la gestión económica de este ente. De ser así, considero grave esta situación.

Ante todo, mi asombro se traduce en malestar hacia la gestión llevada a cabo por el equipo saliente y no quisiera pensar que la mala gestión va acompañada no de errores de previsión sino de engaños presupuestarios. Si en otras comparecencias hablábamos de la frivolidad en el gasto comprometido a lo largo de los tres primeros meses —ya lo ha dicho mi compañera que me ha antecedido en el uso de la palabra, en más de un 80 por ciento del presupuesto, esa herencia que ha tenido que salvar su equipo, y que a mi juicio lo ha hecho con bastante solvencia— ahora hablamos de algo más grave y que al final nos pone de manifiesto que no sólo se hizo un uso partidario de la Televisión pública, que no sólo hubo un desprecio absoluto en la gestión económica, sino que ambos principios no deben seguir rigiendo la dirección de Radiotelevisión Española como ha venido sucediendo hasta ahora. Digo esto, porque me resulta —y me reitero en mis declaraciones— grave, sobre todo cuando he tenido que escuchar a lo largo de la sesión de hoy declaraciones por parte de diputados del PP que hablaban de ahorro, estabilidad presupuestaria, competencia en la gestión, términos que considero alejados de la realidad y de las malas prácticas que hoy quisiera que se pusieran de manifiesto. En esta sala hemos escuchado hoy palabras como mentiras, manipulación rencor, fanatismo político; diputados de mi grupo y de otros grupos tuvieron que escuchar palabras como alarmismo innecesario, irresponsabilidad, a lo largo de la pasada legislatura. Pero si hay algo que día a día vamos constatando todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país es la actitud con la que el anterior Gobierno sometió a Radiotelevisión Española: la falta de interés por nuestro ente público, la falta de compromiso en el desempeño de sus funciones y cada día parece más claro que las malas prácticas en la gestión de los recursos económicos.

Quisiera saber, por tanto, si es cierto que en el presupuesto de Radiotelevisión Española de 2004 hay una partida de 80 millones de euros que no ha sido adjudicada a ningún capítulo específico y si es así, a qué se debe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es cierto, señoría, es cierto. Efectivamente el presupuesto de ingresos del grupo Radiotelevisión Española para 2004 preveía unos ingresos por ventas de 840 millones de euros. Examinadas las previsiones de ingresos de cada una de las unidades del grupo, se constata que la dirección de gerencia comercial, que es la unidad que gestiona la casi totalidad de ingresos por ventas, tenía asignados como objetivo unos ingresos de 733 millones por publicidad, 17 millones por otros conceptos y 10 millones más de otros ingresos por ventas, no publicidad. Esto totaliza una cifra de ingresos de 760 millones de euros. La diferencia hasta los 840 millones presupuestados son los 80 millones a los que usted se refiere con la pregunta. Estos 80 millones no habían sido asignados en ninguna unidad como objetivo, no figuran en ningún lado. En consecuencia se desconoce cuál es la operación u operaciones con las que se pretendían recaudar esos 80 millones. Sé que puede parecer surrealista, pero aunque ustedes no lo crean, no le encontramos explicación. La única hipótesis que me han trasladado los servicios económicos de Radiotelevisión sobre las razones de esta diferencia —subrayo, es sólo una hipótesis, ya que lógicamente no hay documentación escrita al respecto— es que se pretendían obtener estos ingresos por la sublicencia de acontecimientos deportivos como la Eurocopa y los Juegos Olímpicos. Si esta hipótesis fuera cierta, no es de extrañar que no se haya asignado como objetivo porque, si se hubieran sublicenciado tales acontecimientos deportivos por esa cifra, Televisión Española tendría que haber revendido todos los derechos de los Juegos Olímpicos y la casi totalidad de los derechos de la Eurocopa, con lo que Radiotelevisión Española no podría haber retransmitido esos acontecimientos o habría tenido que limitarse a emitir pruebas deportivas y partidos carentes de todo interés. Al final, los ciudadanos españoles habrían sido los grandes perjudicados. ¿Qué sentido hubiese tenido no retransmitir nada importante y aún así perder el dinero con la adquisición y luego sublicenciar casi todo el total de estos derechos? Pues ninguno. Por eso, evidentemente, no estaba contemplado en ningún plan previsto.

Yo sé que causa perplejidad, pero para perplejidad la que experimentamos nosotros cuando detectamos esa diferencia en la primera UPA que realizamos. Realizar un presupuesto de ingresos en Radiotelevisión, como usted muy bien ha dicho, no es fácil, y por ello se pueden producir al final desviaciones entre lo previsto y lo ejecutado por diferentes causas. Pero que desde el día 1 de enero, es decir, al inicio del año, ya no se asigne a nadie en la organización el objetivo presupuestario no es error de previsión, es pura y simplemente un engaño presupuestario, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Todavía tiene la mitad de su tiempo la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Dadas las explicaciones de nuestra directora general, no voy a tener que agotar ese tiempo.

Por las aclaraciones, mi asombro y mi malestar son evidentes. Espero que en esta nueva etapa abandonemos las malas prácticas que, desgraciadamente, han regido en nuestra Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ OBJETIVOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS SE PRETENDEN LLEVAR A CABO CON LA FIRMA DEL CONVENIO, EL PASADO MES DE JULIO, ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y EL ENTE PÚBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000095.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 20 la formula doña Rosa Lucía Polonio Contreras, que tiene la palabra.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora directora general, tanto en sus comparecencias ante esta Comisión, como en las diferentes intervenciones que ha realizado en otros foros, usted ha puesto de manifiesto que uno de los principales objetivos a conseguir en esta nueva etapa del Ente público Radiotelevisión Española es la consecución de una radio y televisión pública igualitaria y solidaria, cercana a la sociedad y a las realidades de nuestro tiempo, que fomente y eduque en valores democráticos y fundamentales como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y no sólo en valores democráticos, sino en educación en general; educación que, por cierto, bastante falta le hace a algunas personas después de haber oído las intervenciones y las formas de los diputados del Partido Popular en esta Comisión.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos primordial conseguir este objetivo al que me refería de una televisión y una radio igualitarias. Para ello es fundamental la colaboración con organismos que como el Instituto de la Mujer, tienen como fines la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, social y económica. En este sentido, nos gustaría conocer cuáles son los objetivos y acciones específicas que se pretenden llevar a cabo con la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ente público Radiotelevisión Española el pasado mes de julio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como todos ustedes saben, el Grupo Radiotelevisión Española está especialmente sensibilizado con las iniciativas que se están siguiendo y que se siguen desde diferentes instituciones para lograr una imagen lo más positiva, lo más igualitaria de las mujeres en España. El compromiso de Radiotelevisión Española con la igualdad entre los hombres y mujeres de nuestro país ha propiciado la firma del convenio de colaboración, al que usted se ha referido, entre el Instituto Oficial de Radiotelevisión y el Instituto de la Mujer. Se ha hecho con un triple objetivo; por un lado, el de la transmisión de una imagen positiva de la mujer, que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres; por otro, el de apoyar de manera especial el trabajo de las instituciones para combatir la violencia de género, y, finalmente, el de promover la formación y especialización de los profesionales en contenidos relacionados con la mujer.

La firma de este convenio va a permitir a nuestro Instituto Oficial de Radiotelevisión realizar estudios sobre la imagen de la mujer del siglo XXI en los espacios informativos de radio y televisión de las principales cadenas generalistas de nuestro país. En esta investigación que se ha comenzado se va a analizar la presencia de las mujeres en radio y televisión y, por tanto, analizar en qué medida son protagonistas activas y adquieren relevancia en nuestra sociedad. En definitiva, se pretende saber si los roles, si los estereotipos femeninos transmitidos por los medios de comunicación han evolucionado en los últimos años hacia una imagen más positiva, más equilibrada de la mujer en nuestra sociedad.

La firma de este convenio hará posible que especialistas de nuestro Instituto Oficial de Radiotelevisión formen a portavoces institucionales que habitualmente trabajan con temas relacionados con la mujer. En esa misma línea de formación, vamos a poner en marcha una red de periodistas latinoamericanos y españoles que posibilitará el intercambio de información y documentación especializada en temas de género. Con este acuerdo, el Instituto de la Mujer y Radiotelevisión Española se comprometen, como lo han venido haciendo, a seguir trabajando a favor de la proyección de una imagen positiva de la mujer en la radio y en la televisión públicas. En este sentido, nuestro grupo acaba de iniciar ahora mismo la producción de una serie de cinco capítulos titulada *Mujeres de hoy*, serie que será emitida a través de La 2 el próximo año con motivo de la celebración del Día Internacional de la mujer.

Este es un eslabón más de la línea de colaboración que el Instituto Oficial de Radiotelevisión y el Instituto de la Mujer han ido manteniendo y que tan buenos resultados ha dado, como me parece que ya comenté en mi comparecencia anterior. Les recuerdo que de Radiotelevisión Española y del Instituto surgió la iniciativa del primer foro nacional Mujer, violencia y medios de comunicación, que trajo como consecuencia un manual

de urgencia sobre cómo cubrir información sobre violencia de género y que fue suscrito por todas las televisiones. Ese manual de información de género elaborado por Radiotelevisión también pretende ser destinado a los alumnos de las facultades de Ciencias Sociales, Ciencias de las Comunicación en especial, para que estén ávidos de fórmulas para informar en género en su futuro desarrollo profesional.

Con la firma de este convenio, el Grupo Radiotelevisión Española está encabezando en este momento el conjunto de radiotelevisiónes públicas europeas que más está trabajando en cuestiones de género, y pensamos seguir haciéndolo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Como decía en mi primera intervención, en el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la firme convicción de que el acceso a la información como derecho fundamental en igualdad de condiciones es esencial para la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos y, por ello, es muy importante el compromiso y el especial cuidado de los medios de comunicación, en particular de los medios públicos, en la emisión de contenidos no discriminatorios para la mujer. Somos conscientes de que en el mundo actual la comunicación y la información ejercen una influencia cada vez más decisiva en la orientación social, política, cultural y educativa de la sociedad. En este sentido, es fundamental que los medios de comunicación transmitan una imagen de la mujer más acorde con su realidad actual, moderna, y en ningún caso sexista. Por este motivo, desde nuestro grupo apoyamos y celebramos la adopción de medidas como la firma de este convenio de colaboración, porque entendemos que este tipo de iniciativas supone un paso importante en la recuperación del carácter de Radiotelevisión Española como servicio público democrático.

En estos últimos años hemos podido constatar, y el PSOE así lo comparte plenamente, una creciente preocupación de diferentes colectivos por el hecho de que los medios de comunicación en general y la radiotelevisión pública en particular no transmitían una imagen equilibrada y actualizada de la mujer, por tanto no contribuían de manera adecuada y suficiente a erradicar los estereotipos sexistas que, desgraciadamente, han estado presentes en las programaciones, en los informativos y en la publicidad. Desde aquí la animamos a seguir en esta línea y en la puesta en marcha de prácticas comunicativas basadas en la igualdad de género, que eviten los mensajes negativos, estereotipados y en ocasiones denigrantes para las mujeres, que no hacen sino alimentar las desigualdades. Acciones como las que nos acaba de concretar en su intervención contribuirán sin duda a garantizar que tanto los informativos como la totalidad de la programación emitida por Radiotelevisión Española sean revisadas y adaptadas al principio de igualdad entre hombres y mujeres, a tener una ima-

gen de la mujer sin estereotipos, en contraposición a lo que ha venido ocurriendo en los últimos tiempos, en definitiva, a difundir una imagen de la mujer no discriminatoria, sino positiva y adaptada a la realidad social.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSARIO JUANE-
DA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMEN-
TARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO,
SOBRE CUÁL ES EL ESPACIO QUE, CON
LA NUEVA PROGRAMACIÓN, DEDICARÁ
TVE AL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL EN
RELACIÓN CON LA ETAPA PRECEDENTE.
(Número de expediente 182/000096.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta vigesimoprimer, de la señora Juaneda Zaragoza, que cuando quiera puede hacer uso de la palabra.

Las señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Buenos días, señora Caffarel,. Encantada de tenerla, una vez más, entre nosotros.

Lamento la falta de cortesía del primer partido de la oposición, que ha dejado prácticamente sola a su portavoz. Quizás viene a demostrar, una vez más, que les gusta más escucharse que escuchar las verdades de los demás.

Yo quiero hacer una ligera memoria histórica porque muchas de SS.SS., sobre todo del Partido Popular, son un poco desmemoriadas. Me retrotraigo a marzo de 2003, en esta misma Comisión. Debido a la preocupación general ante la telebasura —leo textualmente—, violencia televisiva y escasa calidad en la programación del público infantil y juvenil, el Partido Popular presenta una proposición no de ley pidiendo que se elabore por parte de Televisión un plan de programación infantil que pase por el cumplimiento estricto de la normativa europea, Televisión sin Fronteras y con la analítica del impacto que la violencia, o algún modelo estético inadecuado, tiene sobre los niños. Por supuesto, como no podía ser de otra manera, todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo con alguna matización. En julio de 2003, el día 17 en concreto, se presenta ese plan al consejo de administración de Televisión Española y se aprueba, pasando luego a los servicios de Radiotelevisión para completarlo y desarrollarlo. Todo esto son palabras del anterior director general, señor Sánchez Domínguez, en una de sus comparecencias. Pero luego, en diciembre de 2003, el mismo director general explica que las líneas fundamentales se estaban plasmando en la programación infantil. Se tomaron su tiempo. Lo que quedó demostrado es que no había ningún plan, sólo una programación, programación a la que le faltaba más concreción, especificar los contenidos adecuados o no para los menores y desarrollar las líneas de actuación que se citaban en aquel proyecto de plan. Todo eso, repito, en diciembre de 2003, lo que demuestra que aún no se había conseguido, como quedó patente en la compare-

cencia de Sánchez Domínguez, aunque él —y está escrito— presumió de lo que más orgulloso se sentía que era de la programación infantil y juvenil. Puede que sea verdad, porque de los informativos y de algún otro programa de aquel momento poco orgulloso podía sentirse.

Lo cierto es que en esta Comisión la preocupación por la programación destinada a los más pequeños se ha visto reflejada en numerosas preguntas y proposiciones no de ley de prácticamente todos los grupos parlamentarios. Por eso, cuando hace pocos días, el presidente del Gobierno muestra su preocupación con respecto al tema, nos extrañó que alguna señoría del Grupo Popular tardara poco en lanzarse a criticar lo expresado por el presidente. La vicepresidenta Fernández de la Vega anunció poco después la toma de medidas concretas, e incluso el Defensor del Pueblo tuvo unas palabras de preocupación en la misma línea que el presidente Zapatero, que en esta ocasión sí fueron aplaudidas por el Grupo Popular. Una prueba más del fariseísmo del Grupo Popular pues no les interesó ni les interesa ni la programación infantil ni, en el fondo, la televisión pública, sólo el control, la manipulación de la información y querer figurar en todos los espacios en pantalla para no perder esa popularidad que se les escapa día a día.

¿Cómo pueden hablar los diputados del Grupo Popular de sectarismo o de comisariado político en Televisión Española o de persecución al personal, que dicen que incluso denuncia UGT? Yo no creo que sea UGT. Quizás algún militante que a lo mejor tiene varios hijos en informativos colocados en otra etapa y que no quiere perder influencias, cuando el Partido Popular hizo bandera de lo que no se debe hacer en un medio público. Señores del Grupo Popular, los problemas que supuestamente hay en Televisión y que ustedes denuncian constantemente, sin empacho y sin pudor, son herencia de lo mal que se hizo durante su etapa y que alejó a los espectadores de las pantallas de Televisión, espectadores que se están recuperando hoy. Ustedes manipularon y siguen queriendo manipular. El colmo de la manipulación y del descaro es que todo lo que hicieron mal en ocho años se lo achacan ahora a una dirección general que solamente lleva cinco meses.

Señorías del Grupo Popular, están ustedes a la defensiva y rezuman rencor en todas sus intervenciones. No actúan como oposición coherente, siguen creyendo ser oposición de la oposición, que era lo que hacían cuando gobernaban, pero el Gobierno de hoy, por decisión de las urnas, es del Partido Socialista, aunque les duela y lo cuestionen. Y el señor Zapatero, presidente de todos los españoles, y la vicepresidenta han anunciado medidas y novedades con respecto a la nueva programación de Televisión Española y a la que ahora nos ocupa: de programación infantil.

Por ello, señora Caffarel, le pregunto: ¿Cuál es el espacio que con la nueva programación dedicará Tele-

visión Española al público infantil y juvenil en relación con la etapa precedente?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El espacio, es obvio, se ha incrementado y yo creo que muy sensiblemente.

A lo largo de la semana, Televisión Española dedica, en la temporada que hemos iniciado ahora, 34 horas a la emisión de programas infantiles y juveniles, y se los voy a dar desglosados. La Primera dedica tres horas cada sábado y cada domingo con la emisión de LA HORA WARNER y ZONA DISNEY; es decir, seis horas en el fin de semana. En La 2 se emiten 27 horas y media de programación infantil, a razón de cinco horas y media diarias, de lunes a viernes. Se trata del programa LOS LUNNIS, comenzando por la serie, siguiendo por el informativo TELELUNNIS o por las series y acabando finalmente por los dibujos animados. A ello hay que añadir el concierto de música clásica, EL CONCIERTOZO, también en La 2, media hora cada sábado.

Es importante, trascendental, destacar que hemos multiplicado por cuatro la emisión de programas de producción propia en el ámbito de lo infantil, que es lo que usted me pregunta. Hemos pasado de emitir 105 minutos de producción propia a la semana a emitir 350; es decir, ha crecido un 340 por ciento, lo cual supone un cambio significativo, casi me atrevería a decir que un cambio histórico.

Como indicador de este giro, me complace también decirles que este trimestre se emite la serie de dibujos animados TOM, que es una coproducción y un reto ambicioso entre Televisión Española y la UER, la Unión Europea de Radiodifusión. También, formando parte de la producción propia, ponemos en marcha, eso sí, desde el próximo mes de enero, segmentos de aprendizaje de inglés para introducir a los más pequeños, a los chicos de la casa, en el conocimiento de esta lengua a través de los dibujos.

Dentro de la renovación e innovación del portal de Radiotelevisión Española se está trabajando también, lo verán ustedes, en una página dedicada a la programación infantil, una página que es interactiva, moderna, actualizada y que va a mantener, a través de internet, nuevas vías de comunicación hacia los niños y desde luego hacia todas aquellas personas que quieran consultarlo. Creo que en este terreno nadie puede equipararse con la televisión pública en su capacidad de actuación; es uno de los campos en los que se pone en evidencia su necesidad objetiva, su función formativa, al margen de cualquier pretensión puramente comercial.

Entiendo que Televisión Española es hoy un ejemplo en la atención a los públicos más jóvenes y, por tanto, más vulnerables y sensibles a la influencia de la televisión. Esto es especialmente importante en un momento

como el actual, en el que desde distintos foros, y de manera concreta usted lo ha dicho, desde el Defensor del Pueblo o desde el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, se viene denunciando el desdén, la falta de coherencia ética con que se emiten programas nocivos para el público infantil y juvenil en las horas adecuadas para esa audiencia, especialmente en otras cadenas. Es públicamente reconocido que Televisión Española cumple con los principios éticos que reclama el Defensor del Pueblo para las televisiones en su relación con la infancia y con los adolescentes.

Le diré por último, aunque es un proyecto, que estamos trabajando también en un informativo diario, dirigido a los jóvenes, para poner en sus lenguajes una forma de entender esa realidad plural que les rodea.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA MEDIDA EN QUE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE TVE VA A SIGNIFICAR UN INCREMENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CULTURA. (Número de expediente 182/000097.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la vigesimosegunda pregunta, que formula doña Isabel Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: La verdad es que me encanta llegar a este momento de la intervención en esta Comisión porque la crispación que ha habido al principio ha sido tremenda y, como diputada del Parlamento de España, como representante de la ciudadanía, le pido perdón por aquellos diputados que le han insultado en el sentido de fundamentalista, de fraude, de ineficaz, de incapacidad. Esas palabras, señor presidente, deberían borrarse de esta Comisión porque estamos obligados a mantener un nivel en esta Cámara.

La pregunta que el Partido Socialista desea hacerle es: ¿En qué medida la nueva programación en Televisión Española va a significar un incremento de los espacios destinados a la cultura?

Usted sabe bien, señora directora, que en el programa electoral del Partido Socialista llevábamos la preocupación de la situación del Ente Público, no solamente por recuperar la pluralidad y su independencia política, sino que también pensamos que éste es un medio por el cual la gran mayoría de la población podría recibir una cultura que le pertenece por derecho como un servicio a disposición de los ciudadanos. Para los socialistas, la cultura es la expresión creadora de los valores de un pueblo; la cultura no puede ser partidista, ni individualista, ni puede ser mediocre encerrándose en una única postura creencia o ideario; la cultura es donde se manifiestan las distintas formas de pensamiento, arte, música y expresión de los pueblos. Algunos han pretendido medirla con parámetros economicistas y ello hace que se establezcan barreras. También

ha habido momentos muy preocupantes en España cuando se trata de confundir a la ciudadanía con el concepto de diversidad cultural, con la disgregación, sin saber que es enriquecedor todo aquello que suma. Además, pensamos que la globalización tiene un gran peligro que es el borreguismo, la pérdida de la identidad de los distintos ciudadanos que constituimos ese Estado español.

Igualmente estamos preocupados en el Partido Socialista porque se intentó reducir la cultura al ocio, sobre todo al ocio de los jóvenes y de los niños, sin pensar que son el futuro y la base que sustentará a este gran pueblo de España, dándoles una avalancha de imágenes violentas, una pobreza de lenguaje, actitudes y maneras que nunca correspondieron a nuestra sociedad culturalmente hablando. Los socialistas deseamos una política cultural en televisión que asuma la realidad social de España del siglo XXI, que sea un sinónimo de dignidad democrática, de convivencia, de crecimiento colectivo y de aprendizaje y encuentro en las intergeneraciones de la pluralidad.

En los últimos años, el Partido Popular ha demostrado un desprecio absoluto a la cultura y a los ciudadanos. Han sido años en los que los nuevos talentos se movieron en límites de supervivencia de su arte. Se ha fomentado la oferta cultural unidireccional y partidista, tanto en Televisión Española como en industria cinematográfica y musical. Se excluyeron de los espacios para la cultura a los jóvenes creadores, a los colectivos diferentes, a las redes pluralistas de creadores y se realizó un sectarismo y clientelismo, incluso, en los presupuestos culturales. Se fomentó una cultura banal, simple y, para más inri, invadió a todos los medios de comunicación los contenidos basura —son del Partido Popular, no son responsabilidad suya— y la degradación creciente de la cultura con mayúscula.

Los objetivos de nuestro programa electoral eran una apuesta por una sociedad de conocimiento no solamente a nivel tecnológico, sino también a nivel social y cultural, acorde con los pensamientos progresistas. Pensamos que, en el nuevo modelo de televisión pública educativa, cabe una cultura para toda España con la mejora de la calidad de la comunicación. Los socialistas no queremos una televisión convencional, sino una televisión educativa y cultural. Por ello, pensamos en contenidos culturales para la infancia y para la juventud, con competencias en reproducción, en programación, en investigación y en innovación. Sabíamos que para ello necesitábamos un presupuesto estable, y no acortado ni comprometido. Nos cabe la duda que se pueda llevar a cabo en este año y que sea suficiente para poder determinarlo para la producción audiovisual educativa. Pensamos en La 2, como usted dijo en una primera comparecencia, como un canal educativo cultural. Asimismo, dijo en esa comparecencia que la sociedad nos exige calidad y que habría que combinar el equilibrio y el rigor con contenidos que satisfagan a toda la sociedad. Había que integrar en ellos la van-

guardia, los valores culturales innovadores, al igual que habría que conseguir un equilibrio entre la diversión y el entretenimiento, compensando así con una divulgación científica el conocimiento de la realidad social de España, el conocimiento de la realidad económica y con extensión a los valores constitucionales de una moral laica, civil, moderna, plural y sobre todo —y se demostró hoy en este día— tolerante. Todo ello se debe aprender de niño, pero se consolida de joven y se cultiva de adulto.

Con todo esto quiero manifestar aquí, como diputada del Partido Socialista, nuestra preocupación y preguntarle en qué medida la nueva programación de Televisión Española va a significar un incremento de los espacios destinados a la cultura y cuál es el proyecto que tiene S.S.

El señor **PRESIDENTE:**

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el incremento se va a hacer de forma muy relevante, pero desde mi punto de vista no es sólo eso lo que importa en la etapa recién iniciada. ¿Por qué? Porque no hemos querido imprimir a los contenidos culturales un cambio sólo cuantitativo, sino también cualitativo. No queremos que los programas culturales sean compartimentos estancos. Por tanto, Televisión Española ha diseñado su oferta cultural pensando no sólo en lo que convencionalmente entendemos por minorías cultas, sería un error. Hemos optado por una televisión que además genere atracción e interés por la cultura en aquellos telespectadores menos familiarizados, o quizá nada familiarizados, con ella. Eso significa que en esta nueva etapa habrá cultura en La Primera, dedicada, como usted bien sabe, a un público más familiar y más amplio y lo habrá en La 2, que en España es la cadena que quizá todo el mundo reconoce como garante de esa presencia cultural continuada. Ambas cadenas van a actuar, están haciéndolo ya, entre ellas de manera complementaria y con sinergias. Por tanto, el incremento de los contenidos culturales va a ser sustancial, aunque difícilmente medible.

Eso es así porque en La Primera los documentales, como ya vimos antes del verano, han pasado a ocupar franjas importantes de su programación, no sólo en la *late night*, sino también en *prime time*. Además, ya pusimos antes del verano en marcha esta práctica. Incluso los informativos de La Primera —y antes se ha dicho— han aumentado su interés y su atención por la cultura incorporando más noticias culturales. Los espacios divulgativos también tendrán un hueco en la tarde de los domingos y programas como los que va a presentar Julia Otero o el Gran Wyoming tendrán un significativo componente cultural. Por lo que se refiere a La 2 los programas culturales y divulgativos estarán presentes en todas las franjas horarias, ya sea mañana,

sobremesa, *prime time* o por la noche. Casi el 25 por ciento de la programación está cubierta con programas culturales y divulgativos, es decir, hay y habrá mucha más cultura.

Para ceñirme más a la pregunta que usted me ha hecho, le voy a relacionar los programas culturales que, sin eliminar los que ya estaban presentes en antena, se van a emitir desde ahora, para que tenga usted una visión de conjunto. *Miradas 2*, es un espacio informativo diario sobre temas culturales de una duración de 30 minutos y dirigido por Georgina Cisquella. *De cerca*, entrevista a fondo que se emite los domingos por la noche en La 2 a personajes relevantes de la vida cultural y social. Por supuesto, el 400 aniversario de *El Quijote*. Estamos trabajando con consonancia con el Ministerio de Cultura para desarrollar proyectos conjuntos dirigidos a acercar el conocimiento de la obra y figura de su autor a los telespectadores con imaginación y también con entretenimiento. *Enfoque*, debate de actualidad que, conducido por don Pedro Piqueras, va a hablar de todo aquello que afecte directamente a la sociedad, y la cultura va a ser un tema importante. *Entre el cielo y la tierra*, serie documental que trata de presentar la realidad de España desde el cielo, con el fin de dar una visión completa de nuestra realidad a través de su arte, de su historia y de su cultura. *Estravagario*, magacín que va a estar dedicado a los libros, también a la música y a otras variables culturales y que será conducido por don Javier Rioyo. *Nada es lo que parece*, programa de entrevistas a mujeres que destacan por su labor en campos tanto de relieve social como cultural, de la política, de las finanzas, de la música, del cine, o de literatura y que va a estar dirigido por la escritora Carmen Posadas. *Off cinema*, que va a incluir películas contemporánea,— ya ha empezado—, europeas, norteamericanas y orientales que tengan relación con la actualidad, es decir, estamos hablando de largometrajes independientes minoritarios de calidad, presentado y dirigido por don Antonio Gasset. Retransmisiones de ópera desde el Teatro Real de Madrid en coproducción con la BBC. En resumen, yo creo que el objetivo es no sólo aumentar el porcentaje de emisión de productos culturales y su horario —que ha sido evidente por los datos que le he dicho, ya está en marcha—, sino sobre todo —para mí es muy importante— concretar una apuesta por la transversalidad, por impregnar de cultura una parte cada vez mayor de los programas de las dos cadenas, se llamen informativos o se llamen como se llamen.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE DE QUÉ FORMA HA COMENZADO A CONCRETARSE EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD INFORMATIVA Y LA APUESTA POR EL DEBATE Y**

LA TERTULIA A LOS QUE HIZO REFERENCIA EN SU COMPARECENCIA INICIAL ANTE ESTA COMISIÓN. (Número de expediente 182/000098).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la vigesimotercera pregunta que formula el señor Mateos Martín.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señorías, señora Caffarel, no me extenderé mucho porque va siendo la última pregunta, y a la vista del tute que le dan algunos parlamentarios supongo que también tendrá ganas de acabar. Antes que nada me gustaría dar las gracias al pueblo español por darme la misma legitimidad que al resto de diputados para formular esta pregunta.

Las líneas maestras de la nueva Radiotelevisión Española quedaron esbozadas por usted en la Comisión de Control Parlamentario y quedó claro que una de las prioridades era la recuperación de la pluralidad a través del diálogo y del consenso, y no a lo que nos tenía acostumbrados la antigua dirección de Radiotelevisión Española, a las órdenes del entonces todopoderoso y uniforme —que ahora ya no tanto— Partido Popular. Radiotelevisión Española debe representar y reflejar sin exclusión la España plural que vivimos desde que entró en vigor la Constitución. Aunque les pese a algunos este país es plural, y a la gente le gusta más que sus representantes políticos tengan más talante que determinados seudotalentos que algunos preconizan pero que a la hora de la verdad no lo son. La transición que se está llevando a cabo dentro de Radiotelevisión Española es admirable, señora Caffarel. No debe ser fácil dotar de pluralidad a un ente acostumbrado a utilizar a los tertulianos para hacer doctrina política. Está usted realizando un trabajo que podríamos llamar casi de constituyente. Por primera vez existe un compromiso serio y real de llevar a cabo una acción de tal calado que convierta a la televisión pública en un punto de referencia para la objetividad, el rigor, la calidad y el equilibrio, que es lo que nos exige la sociedad, y con una máxima, que este proceso sea irreversible, que los posibles cambios de Gobierno —que se intuyen a muy largo plazo— no permitan una involución. Por ello, y como sabemos que está llevando a cabo estas líneas maestras que ya esbozó en la Comisión, me permito preguntarle: ¿De qué forma ha comenzado a concretarse en Radio Nacional de España y en Televisión Española el principio de pluralidad informativa y la apuesta por el debate y la tertulia, a los que hizo referencia en su comparecencia inicial en esta Comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hemos comenzado la ofensiva, y desde luego con la firme voluntad, de hacer de nuestra radio y de nuestra televisión un ejemplo de pluralidad en el panorama informativo y audio-

visual de España. En consecuencia, apostamos por la tertulia y el debate. Aquí fui muy criticada por haber eliminado las tertulias y se predijo que yo no las volvería a poner. Señorita, ahora hay 60 contertulios en Radiotelevisión Española, que están sustentados en la pluralidad en dos planos: en el político-periodístico y también en el territorial; es decir, la diversidad de enfoques políticos e ideológicos se complementa con la presencia de contertulios que proceden de distintas comunidades autónomas, los especialistas en determinados temas con los intelectuales, los periodistas de medios de ámbito estatal con los de ámbito regional o provincial—. Hacemos realidad, en definitiva, el **CONTAMOS TODOS**, señorita.

Voy a intentar resumirle el amplísimo abanico de iniciativas, y comienzo por Radio Nacional. Desde el comienzo de la nueva programación han pasado por sus micrófonos los líderes de la práctica totalidad del arco parlamentario, todos, con la excepción del secretario general del Partido Socialista Obrero Español y presidente del Gobierno. En las dos primeras semanas de nueva programación han pasado por sus micrófonos Rodrigo Rato, Manuel Fraga, Josep Borrell; los ministros Moratinos, Bono, Alonso, Calvo o Caldera; los presidentes de Ceuta y Melilla; el presidente del Consejo Económico y Social, Jaime Montalvo, intelectuales como Carlos Fuentes, Angel González, Bernardo Atxaga, Manuel Rivas, Luis Alberto de Cuenca, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Fernando Trueba, etcétera. La participación estable en sus debates y tertulias se compone de periodistas de todos los diarios con difusión nacional (*ABC*, *El País*, *El Mundo* y *La Razón* desde Madrid; *La Vanguardia* y *El Periódico* desde Barcelona) y de los grandes rotativos de la práctica totalidad de las comunidades autónomas, junto con corresponsales extranjeros en España o intelectuales de reconocido prestigio como el filósofo José Antonio Marina, la pedagoga Josefina Aldecoa, la catedrática Carmen Iglesias.

En Televisión Española la apuesta por el debate y la tertulia se han plasmado, yo creo que sobradamente, en el programa *Los Desayunos*. Paso a leerles la relación de colaboradores, donde se puede observar esa pluralidad: Esther Jaén, de *Com Radio*; Alberto Pozas, de *Interviú*; Charo Zarzalejos, de *Vasco-Press*; Esther Palomera, de *La Razón*; Joan Tapia, que coincide con que es director del centro de Cataluña; Lucía Méndez, de *El Mundo*; Miguel Angel Liso, director del Grupo Zeta; Joaquín Estefanía, de *El País*; Eduardo San Martín, de *ABC*; Anabel Díez, de *El País*; Enrique Hernández, de *El Periódico de Catalunya*; Victoria Prego, de *El Mundo*; Joana Bonet, de *Marie Claire*; Oscar Campillo, de *El Mundo de Castilla y León*; Juan José Téllez, de *Diario de Sevilla*; Rosa Paz, de *La Vanguardia* y Alberto Surio, cronista político del País Vasco. La relación de invitados que ha estado presente a lo largo de *Los Desayunos* en los primeros 11 días de emisión demuestra una pluralidad como apuesta decidida que hemos hecho por Radiotelevisión Española. No sé si conviene enumerarlos o no,

porque la lista puede ser larga, pero encontrarían ustedes ahí todo el espectro político, cultural y social de este país. En esta línea de trabajo se va a potenciar en unos días —la semana que viene ya, porque estaremos en octubre— dos programas de debate: uno en La Primera, que comienza el martes y se llama *59 segundos* y otro en La 2, que se llama *Enfoque*. También en esa dirección cabe inscribir el espacio *De cerca*. En todos ellos aparecen y aparecerán personas plurales, personas que representan a todo el espectro político y autonómico de este país. Creo que la simple enumeración de los programas puestos en marcha, de los contertulios que en ellos participan y que fueron puestos en entredicho por los diputados del Grupo Popular y de los personajes públicos, entrevistados y entrevistadas en la radio y en la televisión del ente convierten en inverosímiles e infundadas las acusaciones de partidismo y de falta de pluralidad que con bastante irresponsabilidad se hacen llegar a la opinión pública por significados representantes de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateos, tiene hasta tres minutos, si quiere.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Me sobra tiempo, no se preocupe.

Confío que estas tertulias ayuden también a aumentar la audiencia de Televisión Española.

Quiero acabar con una reflexión. No sé cómo es posible que baje la audiencia de Radiotelevisión Española con la gente del PP, por lo menos los diputados de esta Comisión, que la ven. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego que no hagan cruces de diálogo sin tener micrófono abierto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES VAN A SER LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA TOLERANCIA 0 QUE SE EMITE LOS LUNES A LAS 23 HORAS EN RADIO 5. (Número de expediente 182/000099.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la vigesimocuarta y última pregunta formulada por doña María Escudero Sánchez. Tiene la palabra.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Señora Caffarel, como usted sabe, el fenómeno de la violencia de género es un gravísimo problema social que está presente en toda las sociedades y que requiere de un tratamiento urgente e integral. La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y de seguridad que preocupa cada vez más a la sociedad española, es una vulneración de los derechos humanos tal como se recoge en numerosos textos internacionales. Sólo para dar cuenta

de la gravedad del problema recordamos que el año pasado se presentaron más de 50.000 denuncias por malos tratos y que murieron 71 mujeres a manos de sus parejas. Por otra parte, el Instituto de la Mujer en la última macroencuesta sobre malos tratos realizada en el año 2002 señala que casi 700.000 mujeres españolas mayores de edad declararon haber sido víctimas de malos tratos durante el año 2001. Esta cifra aumentaba a dos millones en los casos de mujeres que, pese a no reconocerse explícitamente como víctimas, eran técnicamente definidas como mujeres maltratadas. Es necesario añadir que según todos los estudios de que disponemos el número de denuncias supone aproximadamente el 10 por ciento del total de casos. Porque estamos ante un problema social grave, un problema de Estado que requiere respuestas desde el Estado, el Gobierno asumiendo sus compromisos electorales aprobó el proyecto de ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, en estos momentos en pleno proceso de tramitación parlamentaria en esta Cámara. El título I recoge las medidas de sensibilización en tres ámbitos: el educativo, el sanitario y el de los medios de comunicación. En este contexto, señora Caffarel, el Grupo Parlamentario Socialista desea conocer los objetivos que Radiotelevisión Española pretende conseguir con la emisión del programa radiofónico *Tolerancia 0* en Radio 5 los lunes por la noche.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Comparto totalmente con usted las apreciaciones que ha hecho. Por desgracia, la violencia doméstica en su conjunto se ha convertido en uno de los problemas más graves de las sociedades modernas, un problema que ya estaba latente hace muchas décadas y respecto al cual ahora puede parecer nos ver el final de ese túnel. Como sabe —usted lo ha dicho— cada año aumenta el número de mujeres muertas y de agresiones y los niños también son víctimas de la violencia, con las trágicas consecuencias, directas o indirectas, que todos conocemos, e incluso en algún caso algún hombre también se ve agredido. Todo esto ha hecho que en Radio Nacional haya una clara conciencia de que el proyecto de ley sobre violencia de género del actual Gobierno, en trámite, trata de hacer frente a este problema, que es necesario abordar en los distintos campos, sobre todo en el de la educación y de la prevención; la pedagogía es fundamental.

Ante esta situación Radio Nacional, y en concreto RADIO 5, TODO NOTICIAS, en esa función de servicio público, trata de contribuir en lo posible al conocimiento del problema y de aportar soluciones. En ese sentido es por lo que desde el 6 de septiembre, de 11 a 12 de la noche, se emite el programa *Tolerancia 0*. Ha sido una opción valiente y necesaria. Hasta ahora la violencia doméstica sólo era recogida en secciones de sucesos de

los informativos, y hemos dado un paso que va más allá. No se trata de un programa de los denominados amarillos, en absoluto; su finalidad es que los distintos sectores afectados expongan su visión del problema con el máximo rigor posible. Estábamos convencidos de la necesidad de un foro donde debatir las posibles soluciones, donde educar y formar en la prevención, en la necesidad de la igualdad real, y no sólo legal, de derechos y deberes entre hombres y mujeres; desde luego a todo ello vamos a tratar de contribuir desde Radio Nacional, con un programa realmente de servicio público que sólo una radio de todos, abierta a la sociedad y sus problemas, puede llevar a cabo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Caffarel, conociendo que la causa de la violencia de género, por abundar un poco en la referencia que usted hacía, se encuentra en las diferencias socioculturales entre hombres y mujeres, diferencias que son aprendidas socialmente y que cambian con el tiempo, es imprescindible acometer con programas como estas acciones educativas que potencien las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. El papel de los medios de comunicación como agentes de socialización es inmenso y su contribución a la construcción de valores como la igualdad y el respeto a la dignidad de las personas no sólo es un compromiso ético, sino también un mandato constitucional, de manera especial cuando se trata de medios de comunicación públicos. Igualmente sabemos que los europeos y las europeas (y por supuesto eso también afecta a la sociedad española) escuchan la radio tanto como miran la televisión, considerando la radio como una importante fuente de información a la que, por cierto, atribuyen mayor fiabilidad que a la televisión y a la prensa escrita. En ese sentido, sólo me resta felicitarla porque el programa esté funcionando y decirle que se cumple uno de los objetivos fundamentales, que es el derecho a la información como uno de los primeros derechos de las víctimas. El único anhelo que pretendería este grupo parlamentario es que estuviera en uno de los medios públicos que tuviera mayor cuota de pantalla o mayor difusión, para que pudiera acceder más gente. El dato más importante para mí es el 10 por ciento de denuncias. Creo que este programa —lo oigo todos los lunes— contribuye de manera clara a dar instrumentos a las mujeres víctimas, a que se sientan menos solas y a que aumenten el número de denuncias. Enhorabuena y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general por comparecer en este maratón, así como a los representantes de los medios de comunicación, al cuerpo de Taquígrafos y al servicio técnico.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**